



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS  
EN EL LABORATORIO DE LARVAS “LA CHAMECITA” S.A.S.,  
PARROQUIA CHANDUY, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO  
2023**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTOR:**

**Michelle Lizbeth Muñoz Quijije**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**DICIEMBRE - 2024**

### **Aprobación del profesor tutor**

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, **“TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EL LABORATORIO DE LARVAS “LA CHAMECITA” S.A.S., PARROQUIA CHANDUY, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2023“**, elaborado por el/la Sr./Srta. **Michelle Lizbeth Muñoz Quijije**, egresado(a) de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

**Atentamente**



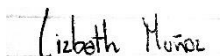
---

**Ing. Félix Rosales Borbor, MSc.  
Profesor tutor**

### **Autoría del trabajo**

El presente Trabajo de Titulación denominado **“TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EL LABORATORIO DE LARVAS “LA CHAMECITA” S.A.S., PARROQUIA CHANDUY, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2023”**, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciado en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, **Michelle Lizbeth Muñoz Quijije** con cédula de identidad número **2450802661** declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



.....

**Michelle Lizbeth Muñoz Quijije**

**C.C. No.: 2450802661**

## **Agradecimientos**

Agradecida con las personas que hicieron posible este logro, aquellos que han estado en todo momento y han sido apoyo, fuerza e inspiración para seguir y poder alcanzar esta meta tan esperada.

A Dios por darme la vida, bendecirme en cada paso y brindarme sabiduría para culminar la carrera.

A mis padres, quienes han sido el pilar fundamental de mi vida, el apoyo día a día, para poder lograrlo.

A mi esposo quien estuvo día a día apoyándome en todo lo necesario, junto a mi hija quien fue mi inspiración y mi fuerza para seguir y no rendirme.

A los docentes de la carrera de Contabilidad y Auditoría, por todas sus enseñanzas en estos 8 semestres.

A mi tutor Ing. Félix Rosales, por su dedicación y paciencia, sin sus consejos en cada corrección no hubiese sido posible realizar este trabajo de integración curricular.

A los colaboradores del Laboratorio Chamecita S.A.S por haberme permitido realizar mi tesis en esta empresa.

*Michelle Lizbeth Muñoz Quijje*

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a las personas que han sido el pilar fundamental en mi trayectoria como estudiante, por su apoyo y sobre todo motivación detrás de cada paso.

A Dios, por darme salud, inteligencia y la capacidad para seguir cada día para cumplir este logro esperado.

A mis Padres Arturo Muñoz y Juana Quijije, por sus consejos dándome fuerzas para seguir estudiando, por la paciencia y sobre todo por su apoyo incondicional a lo largo de toda mi vida.

A mi esposo Jhon Mejillón, quien me apoyo desde el inicio, junto a mi hija Lia, quien fue mi fortaleza e inspiración en los momentos más difíciles.

A mi hermana Yamile Muñoz, quien siempre estuvo ahí apoyándome con el cuidado de mi hija.

A los docentes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, por todos los conocimientos brindados durante esta etapa de carrera universitaria.

***Michelle Lizbeth Muñoz Quijije***

6

**TRIBUNAL DE  
SUSTENTACIÓN**



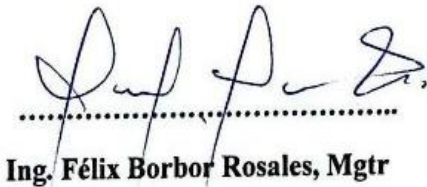
.....

**Ing. Wilson Toro Alava Mgtr.  
DIRECTOR DE LA CARRERA**



.....

**Ing. Flor María Villao, MSc.  
PROFESOR ESPECIALISTA**



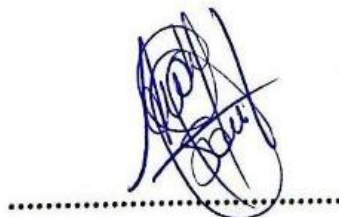
.....

**Ing. Félix Borbor Rosales, Mgtr  
PROFESOR TUTOR**



.....

**Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, Mgtr.  
PROFESOR GUÍA DE LA UIC**



.....

**Lic. Andrés Soriano  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

## Índice de Contenidos

<b>Introducción .....</b>	<b>13</b>
<b>Planteamiento del problema .....</b>	<b>13</b>
<b>Justificación .....</b>	<b>15</b>
<b>Mapeo.....</b>	<b>16</b>
<b>Capítulo I. Marco Referencial .....</b>	<b>17</b>
<b>Revisión de literatura .....</b>	<b>17</b>
<b>Desarrollo de teorías y conceptos .....</b>	<b>20</b>
<b>Activos biológicos .....</b>	<b>20</b>
<i>NIC 41 .....</i>	<i>20</i>
<i>Tratamiento contable. ....</i>	<i>22</i>
<i>Materia Prima .....</i>	<i>23</i>
<i>Mano de Obra.....</i>	<i>24</i>
<i>Costos Indirectos de Fabricación .....</i>	<i>24</i>
<i>Estados financieros. ....</i>	<i>25</i>
<b>Ciclo de producción de larvas .....</b>	<b>26</b>
<b>Etapas del crecimiento larvario .....</b>	<b>27</b>
<i>Nauplio .....</i>	<i>27</i>
<i>Zoea .....</i>	<i>28</i>
<i>Mysis .....</i>	<i>29</i>
<i>Postlarva .....</i>	<i>30</i>
<b>Fundamentos legales .....</b>	<b>32</b>
<i>Constitución de la República del Ecuador .....</i>	<i>32</i>
<i>Reglamento a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero .....</i>	<i>32</i>
<i>Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.....</i>	<i>34</i>
<i>Ley de Seguridad Social.....</i>	<i>35</i>
<i>Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno .....</i>	<i>35</i>
<i>Norma Internacional de Contabilidad (NIC 41).....</i>	<i>36</i>
<b>Capítulo II. Metodología .....</b>	<b>40</b>
<b>Diseño de la investigación.....</b>	<b>40</b>
<b>Método de Investigación.....</b>	<b>40</b>
<b>Población y muestra.....</b>	<b>41</b>
<b>Recolección y Procesamiento de los Datos .....</b>	<b>42</b>
<i>Entrevista.....</i>	<i>42</i>
<i>Observación .....</i>	<i>42</i>

<b>Capítulo III. Resultados y Discusión</b> .....	44
<b>Análisis de datos</b> .....	44
<i>Análisis de entrevista</i> .....	44
<i>Análisis de la guía de observación</i> .....	51
<b>Discusión</b> .....	51
<b>Conclusiones</b> .....	54
<b>Recomendaciones</b> .....	55
<b>Referencias</b> .....	56
<b>Apéndice</b> .....	62

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> .....	41
<b>Tabla 2</b> .....	43
<b>Tabla 3</b> .....	49
<b>Tabla 4</b> .....	68
<b>Tabla 5</b> .....	69
<b>Tabla 6</b> .....	70
<b>Tabla 7</b> .....	70
<b>Tabla 8</b> .....	71
<b>Tabla 9</b> .....	72
<b>Tabla 10</b> .....	73
<b>Tabla 11</b> .....	73
<b>Tabla 12</b> .....	74
<b>Tabla 13</b> .....	75
<b>Tabla 14</b> .....	75
<b>Tabla 15</b> .....	76
<b>Tabla 16</b> .....	77
<b>Tabla 17</b> .....	77
<b>Tabla 18</b> .....	78
<b>Tabla 19</b> .....	78
<b>Tabla 20</b> .....	79
<b>Tabla 21</b> .....	80
<b>Tabla 22</b> .....	80
<b>Tabla 23</b> .....	80
<b>Tabla 24</b> .....	81
<b>Tabla 25</b> .....	81
<b>Tabla 26</b> .....	81
<b>Tabla 27</b> .....	82
<b>Tabla 28</b> .....	82
<b>Tabla 29</b> .....	84
<b>Tabla 30</b> .....	85

## Índice de figuras

Figura 1 Etapas del crecimiento Larvario .....	27
Figura 2 Fases del estadio de Nauplio .....	27
Figura 3 Fases del proceso productivo Zoea.....	28
Figura 4 Fases productivas de Mysis .....	30
Figura 5 Fases productivas de Postlarva .....	31

## Índice de apéndice

<b>Apéndice A</b> .....	62
<b>Apéndice B</b> .....	63
<b>Apéndice C</b> .....	64
<b>Apéndice D</b> .....	67
<b>Apéndice E</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Apéndice F</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Apéndice G</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>



**Tratamiento contable de los activos biológicos en el Laboratorio de Larvas “la Chamecita” S.A.S., parroquia Chanduy, Provincia de Santa Elena, año 2023.**

**AUTOR:**

**Muñoz Quijije Michelle Lizbeth**

**TUTOR:**

**Ing. Félix Rosales Borbor**

**Resumen**

En la provincia de Santa Elena, el sector camaronero se destaca como uno de los más representativos, desempeñando un papel clave en la economía local. Esta investigación se centró en analizar el proceso contable implementado por el laboratorio de larvas Chamecita S.A.S, para la gestión y valoración de los activos biológicos asociados a su actividad. El problema principal es la deficiencia en el tratamiento contable que conlleva el activo biológico en sus diferentes etapas, lo que resulta en la divulgación incorrecta en los estados financieros. Por ello se establece como objetivo de estudio analizar el tratamiento contable, de los activos biológicos en el laboratorio de larvas Chamecita S.A.S. Referente a la metodología se utilizó un enfoque mixto, con un alcance descriptivo, diseño no experimental, métodos bibliográficos, analítico y deductivo, por consiguiente, para la recolección de datos se ejecutó como técnica la entrevista y observación. Los principales resultados obtenidos evidencian el desconocimiento sobre la normativa contable, para realizar el registro, medición y valoración del activo biológico, en conclusión, el tratamiento contable que le atribuye el laboratorio a los activos biológicos no es adecuado. Se recomienda aplicar el tratamiento contable tal y como lo establece la NIC 41, así mismo utilizar un sistema de costeo estándar que permita llevar un registro de todas las cuentas que intervienen en el proceso productivo.

**Palabras claves:** NIC 41, tratamiento contable, Estados Financieros.



**Accounting treatment of biological assets in the Larvae Laboratory "la Chamecita" S.A.S., Chanduy parish, Province of Santa Elena, year 2023.**

**AUTHOR:**

**Muñoz Quijije Michelle Lizbeth**

**TUTOR:**

**Eng. Félix Rosales Borbor**

**Abstract**

In the province of Santa Elena, the shrimp sector stands out as one of the most representative, playing a key role in the local economy. This research focused on analyzing the accounting processes implemented by larval laboratories for the management and valuation of the biological assets associated with their activity. The main problem is the deficiency in the accounting treatment that the biological asset entails in its different stages, which results in incorrect disclosure in the financial statements. Therefore, it is established as a study objective to analyze the accounting treatment of the biological assets in the Chamecita S.A.S. larval laboratory. Regarding the methodology, a mixed approach was used, with a descriptive scope, non-experimental design, bibliographic, analytical and deductive methods. Therefore, for data collection, the interview and observation technique were executed, with respect to the study population, the accountant and the biologist were considered. The main results obtained show the lack of knowledge about accounting regulations, in conclusion, the accounting treatment attributed by the Laboratory to biological assets is not adequate. It is recommended that the Laboratory's employees apply the accounting treatment as established in IAS 41, as well as use a system of costs by process that allows keeping a record of all the accounts involved in the production process.

**Keywords: IAS 41, accounting treatment, Financial Statements.**

## **Introducción**

En la actualidad es de suma importancia que las empresas pertenecientes del sector acuícola manejen correctamente el uso de las NIC puesto que proporcionan transparencia y confiabilidad de la información financiera en cada periodo contable y esto facilitará la toma de decisiones.

Tomalá (2024) resalta que el sector acuícola es una de las importantes fuentes de ingreso del país, no obstante, es importante que los laboratorios que producen activos biológicos adapten procesos contables adecuados tal como lo establece la NIC 41 misma que proporciona directrices esenciales para el tratamiento contable de los activos biológicos.

Garnica (2022) menciona que las actividades acuícolas están incrementándose y se han convertido en una de las principales fuentes de ingreso para el país, por lo tanto, es importante aplicar la NIC 41 en el proceso contable para valorar adecuadamente los activos biológicos cuyo objetivo es reflejar información razonable y comparable.

Por consiguiente, el trabajo de investigación introducirá una apropiada adaptación del tratamiento contable de los activos biológicos en el laboratorio de larvas “Chamecita S.A.S.”, parroquia Chanduy, provincia de Santa Elena, año 2023, a base de la NIC 41, de esta manera que la información financiera del laboratorio sea correcta, confiable y eficaz.

## **Planteamiento del problema**

Las instituciones financieras están obligadas a preparar estados financieros claros y concisos que reflejen de manera fiel la situación de la empresa. En este sentido, cada sector empresarial debe implementar una gestión contable basada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el fin de asegurar la transparencia y uniformidad en la presentación de su información financiera.

Solorzano (2022) resalta que las actividades camaroneras se desarrollaron aún más a partir del año 1950, ya que China era el mayor productor y exportador de camarón en ese momento. Cabe destacar, que la producción de camarón ha ido aumentando con el paso de los años en Asia, América Latina e incluso en África.

En los últimos dos años, la Cámara Nacional de Acuicultura (2022) concluye que China se ha convertido en un importante mercado para el camarón ecuatoriano, representando más del 50% de las exportaciones totales del país y es que China tiene una población de aproximadamente 1.400 millones de habitantes con una fuerte cultura de consumo de camarón, y al no poder satisfacer la demanda recurren a la importación de este producto.

Por otro lado, Eras et al., (2022) mencionan que en Ecuador la acuicultura se centra en el cultivo de camarón, históricamente esta ocupación ha contribuido significativamente a la economía, y en los últimos años ha ocupado una posición superior en las exportaciones, debido a su importancia socioeconómica.

Sin embargo, ha sido un año complicado para la industria del camarón, con una caída significativa en los precios internacionales, que resultó en aproximadamente 1.500 millones en pérdidas de ingresos y una caída del 6% en las exportaciones en el año pasado, según estimaciones de la Cámara Nacional de Acuicultura (2022)

Conforme a las valoraciones de Solorzano (2022) menciona que en Santa Elena existen muchas empresas que se especializan en la producción de larvas de camarón, la provincia posee un clima favorable que permite a las empresas de producción acuícola ejecutar múltiples cosechas al año.

En consecuencia, este trabajo de investigación se centraliza en la provincia de Santa Elena en el laboratorio de larvas Chamecita S.A.S, el mismo que inicio sus actividades el 01 de enero del año 2022, como una sociedad perteneciente al régimen general, sus actividades económicas principales es la explotación de criaderos de camarones y de larvas de camarón, situado en la parroquia Chanduy, provincia de Santa Elena.

De igual manera, la problemática de la empresa surge al presentar deficiencia en el tratamiento contable que conlleva el activo biológico en sus diferentes etapas, de acuerdo con lo establecido con la NIC 41, lo que resulta en la divulgación incorrecta en los estados financieros.

Así es como el estudio de este proyecto tiene como finalidad garantizar el reconocimiento adecuado de los activos biológicos a través de lo dispuesto en la NIC 41 y de esta manera aplicar el tratamiento contable en cada una de sus etapas y así

obtener información correcta, confiable y eficaz en los estados financieros en el periodo 2023.

En base a las circunstancias que atraviesa el laboratorio, el trabajo de investigación busca explicar: ¿Cómo se contabilizan los activos biológicos del laboratorio de larvas Chamecita S.A.S?, mediante la sistematización del problema se derivan las siguientes interrogantes: ¿Cómo se emplea la NIC 41 en el laboratorio de larvas Chamecita S.A.S?, ¿Cuál es el tratamiento contable que le atribuye el laboratorio a sus activos biológicos?, ¿De qué manera se evidencian los resultados de la correcta aplicación de la NIC 41?

De igual forma, el trabajo de investigación tiene como objetivo general: Analizar el tratamiento contable, de los activos biológicos en el laboratorio de larvas Chamecita S.A.S, mediante la aplicación la NIC 41 para la correcta presentación de los Estados Financieros, también se trazan objetivos específicos como: Reconocer la contribución de la NIC 41 para la medición del valor razonable de los activos biológicos, analizar el tratamiento contable que le atribuye el laboratorio a las larvas de camarón y evidenciar mediante los estados financieros la correcta valoración de los activos biológicos.

### **Justificación**

La justificación teórica del presente estudio abarca algunos conceptos básicos relacionados con las Normas Internacionales de Contabilidad, concretamente de la NIC 41 que trata de los activos biológicos, además de diversas fuentes bibliográficas, encontrados de libros, tesis, artículos científicos de autores destacados como González, Garnica entre otros, quienes han realizado trabajos de investigación referente a la variable de estudio, para así obtener un correcto análisis de estos. Con el desarrollo de este proyecto se busca fortalecer los conocimientos necesarios en los procedimientos que abarca la NIC 41 para la toma de decisiones siempre y cuando se aborde correctamente esta norma al referirse a los activos biológicos.

En cuanto a Tomalá (2023) establece que el tratamiento contable se enfoca en identificar los activos biológicos considerando sus costos de adquisición, y garantizar que se incluyan los directamente asociados con ellos. Esto se hace para determinar si se puede vender o utilizar en el proceso de producción.

La justificación práctica de esta investigación es de gran utilidad para comprender la NIC 41 por medio de la medición del valor razonable, seguidamente se reconoció el tratamiento contable que atribuye el laboratorio a sus activos biológicos, y posteriormente la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 41 para mejorar los procesos al contabilizarlos. Con lo anteriormente mencionado se conseguirá analizar el tratamiento contable, de los activos biológicos en el laboratorio de larvas Chamecita S.A.S, mediante la aplicación la NIC 41 para la correcta presentación de los Estados Financieros, Finalmente, los resultados obtenidos durante el estudio serán proporcionados a la gerencia para la toma de decisiones adecuadas.

### **Mapeo**

La presente investigación está estructurada por la parte introductoria que trata acerca del planteamiento del problema con su respectiva sistematización y formulación, con los objetivos y justificación, seguidamente del capítulo I el mismo que trata acerca del marco referencial en el cual se realiza la respectiva revisión literaria, el desarrollo de teorías y conceptos y por consiguiente los fundamentos legales sobre el tratamiento contable de los activos biológicos. A continuación, está el capítulo II que se basa en la metodología, el cual se presenta el diseño y los métodos de investigación, además que se define la población y muestra incluyendo las técnicas de recolección y procesamiento de datos. Finalmente, el capítulo III que hace referencia a los resultados y discusión, donde se abarcara el análisis de los datos, discusión, conclusiones y recomendaciones, referencias y apéndices.

## Capítulo I. Marco Referencial

### Revisión de literatura

El artículo científico realizado por Marrufo & Cano (2021), titulado “tratamiento contable de los activos biológicos y los productos agrícolas, presenta como problemática, las preexistencias del poco nivel de contabilidad y prácticas contable que se aplican realmente en el sector agrícola, por lo cual los autores expusieron como objetivo principal analizar el tratamiento contable de los activos biológicos y de los productos agrícolas, en relación con la metodología utilizada se basó en un estudio descriptivo, como técnica de recolección de información se utilizó la búsqueda exhaustiva, como resultado de estudio las empresas que manejan los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos deben ser sometidas, en el punto de cosecha o recolección, por su valor razonable menos los costos de venta.

El artículo científico realizado por Álvarez et al., (2022), denominado “Activos biológicos y productos agrícolas: tratamiento contable desde las Normas Internacionales de Información Financiera”, presenta como problemática la complejidad de la asignación de los costos a lo largo de la evolución del ciclo biológico, que las empresas del sector agrícolas por la continuidad de sus operaciones se ven afectadas no solo por cómo se administra la transformación del mismo, sino también por el comportamiento de los precios de los productos que comercializan, por tanto los autores expusieron como objetivo principal analizar el tratamiento contable en términos de su reconocimiento y medición, con base en los lineamientos establecidos en la NIC 41, con respecto a la metodología utilizada se realizó una investigación de carácter documental, de tipo descriptiva, para finalizar el conocimiento del mercado es fundamental para determinar el valor razonable de los activos biológicos y los productos agrícolas, el costo histórico de estos activos queda en un segundo plano y solo se tiene en cuenta cuando no es posible establecer su valor razonable.

El trabajo de investigación realizado por Briones (2021) titulado “Contabilización de activos biológicos mediante NIC 41 en el sector avícola de la provincia de Santa Elena, año 2020”, presenta como problemática no aplicación de la NIC 41 en el desarrollo del proceso contable, por desconocimiento de la normativa,

provocando que la información financiera sea inconsistente y de poca razonabilidad, por lo cual el autor expuso como objetivo principal determinar los beneficios de implementar la Norma Internacional de Contabilidad 41 en el sector avícola de la provincia de Santa Elena, con respecto a la metodología se consultaron varias fuentes bibliográficas de autores especializados en el tema, Además que se realizó un caso práctico, donde se concluye que, mediante el correcto tratamiento contable de los activos biológicos, la entidad ha logrado obtener beneficios económicos al emplear el cálculo del valor razonable, esto contrasta con períodos anteriores en los cuales no se aplicaba adecuadamente la NIC 41, o su implementación era incorrecta, lo cual afectaba el logro de los objetivos y el crecimiento de la entidad. Finalmente, la aplicación de esta normativa resulta viable para empresas de este sector.

El trabajo de investigación realizado por Garnica (2022), titulado “Activos biológicos y su tratamiento contable en el Laboratorio de larvas Larpen, comuna de Monteverde, año 2021”, presenta como problemática la ineficiencia en la administración de años anteriores y al manejo de la información de forma empírica que conlleva a la falta de procesos contables adecuados, afectando al sistema contable del laboratorio en la determinación del aumento o reducción de costos, reconocimiento, presentación y valoración de los activos biológicos que permitan establecer los beneficios económicos, y por ende, obtener información oportuna para la mejor planificación en el proceso productivo, por lo cual el autor expuso el objetivo principal analizar el procedimiento contable para la aplicación de la NIC 41, en relación con la metodología planteada tiene un estudio descriptivo con un diseño de investigación cuantitativo cualitativo, para la recolección de datos utilizaron como técnica la encuesta y la entrevista a las personas del área administrativa y operativa, como resultado del estudio el total de los encuestados que indicaron que sí reciben capacitaciones, en conclusión la implementación del tratamiento contable para la medición del valor razonable, en relación con la NIC 41, permitirá establecer un adecuado control de estos, al medirlos a su valor razonable y mejorar en los registros contables dotando de información financiera fiable y comparable para acertadas tomas de decisiones que permitan direccionar futuras inversiones y mayores resultados en la rentabilidad de la actividad acuícola.

El trabajo de investigación realizado por De La Cruz (2023) denominado “Tratamiento contable de los activos biológicos de la empresa Texcumar S.A., cantón

Santa Elena, 2022”, que tiene como problemática el óptimo tratamiento contable, así como el reconocimiento y medición, para determinar el valor razonable de la producción de larvas de camarón, el autor expuso el objetivo principal analizar el procedimiento contable, para la correcta aplicación de la NIC 41, por lo que se refiere a la metodología planteada se utilizó un enfoque mixto, con un carácter no experimental y aplicación de los métodos inductivo, deductivo y analítico, además la técnica de la entrevista, como resultado aún no se ha logrado establecer un procedimiento confiable que permita determinar con exactitud los costos de producción, ya que la aplicación de la NIC 41 en las etapas de producción de las lavas de camarón en la empresa, se ha vuelto tan compleja para la presentación de los informes financieros, lo que puede generar la presentación de la información financiera con errores, en conclusión la recolección de datos ejecutados mediante la entrevista y revisión documental aportó para conocer el proceso productivo referente a la valoración de los activos biológicos, empleando normas y leyes que permitan efectivizar la labor mediante una identificación estándar para el registro.

El trabajo de investigación realizado por Tomalá (2024) titulado “Tratamiento contable de activos biológicos en el Laboratorio de larvas Pricmar de la comuna Palmar, provincia de Santa Elena, año 2022”, tiene como problemática que la entidad no está registrando sus activos biológicos desde el día de compra tal como lo dispone la NIC 41, lo que da como resultado que existan errores en los informes correspondientes emitidos en cada periodo contable, por lo cual el autor expuso el objetivo principal analizar el tratamiento contable por medio de la NIC 41, en cuanto a la metodología de investigación consistió en la aplicación bibliográfica, deductiva y analítica, considerando que se desarrolló con un enfoque cualitativo y cuantitativo con alcance descriptivo y de carácter no experimental, como técnica de recolección de datos se aplicó la entrevista; como resultado del estudio la información revelada relacionada a la contabilidad que hay en la entidad se puede determinar que en la actualidad el laboratorio tiene una gestión contable inadecuada al momento de realizar los registros contables, además la Norma Internacional de Contabilidad 41, la cual no se aplica en los conceptos, de tal manera que provoca limitaciones en el reconocimiento del valor real que estos activos poseen, en conclusión se logró obtener información financiera más precisa en la cual se revelaron los números reales de los activos biológicos a través del análisis y el estudio que dio la posibilidad de aplicar la

normativa para deducir los costos que se involucran en el proceso productivo y así realizar la medición del valor razonable.

## **Desarrollo de teorías y conceptos**

### **Activos biológicos**

Olaya et al., (2022) establecen que los activos biológicos se definen en la NIC 41 como “animales vivos o plantas, que, debido a sus características únicas, reciben un trato diferente a otros activos y que requieren una armonización confiable de la contabilidad en todos los sectores en los que se utilizan.

Por otra parte, Malavé ( 2021) menciona que la NIC 41 establece ejemplos claros de activos biológicos, productos agrícolas y productos derivados de procesos postcosecha o recolección. Un ejemplo de activo biológico son las ovejas, su producto agrícola es la lana que puede convertirse en productos de consumo como hilo de lana o suéteres.

### ***NIC 41***

Es la norma que regula y establece criterios de valoración de estos activos biológicos. Además, no solo determina el tratamiento de los activos durante el desarrollo, sino que también fija las especificaciones para la gestión de los productos obtenidos tras su recolección o extracción, Olaya et al., (2023).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (2021) resaltan que el objetivo se fundamenta en determinar el tratamiento contable, la presentación de los estados financieros y la información a revelar.

Herrera et al., (2023) destacan que la NIC 41 forma parte de una importante normativa contable internacional que establece reglas, información y lineamientos para la presentación de estados financieros de empresas agrícolas y la valoración de activos biológicos y productos agrícolas.

La NIC 41 establece los criterios para el correcto tratamiento de los activos biológicos. Por eso Chávez et al., (2022), menciona que las entidades destinadas al desarrollo de los activos biológicos tienen que medirse a valor razonable menos los costos de producción de inicio a fin, hasta el punto de venta, con el fin de que las

entidades tengan un mejor rendimiento en la emisión de los estados financieros. Por otro lado, gracias a esta norma, es viable establecer el costo de producción en cada etapa de crecimiento, proporcionando su presentación en el mercado y optimizando la eficacia de los estados financieros.

**Objetivo.** Según la Norma Internacional de Contabilidad 41 (2017), el objetivo de esta es prescribir el tratamiento contable, la correcta presentación en los estados financieros y la divulgación de información relacionada con las actividades agrícolas.

**Alcance.** Eras et al., (2021) consideran que esta norma se aplica a productos agrícolas, que son los obtenidos de los activos biológicos de una empresa, pero sólo hasta el punto de cosecha o recolección.

Además, la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41 Agricultura establece que su aplicación se limita a los productos agrícolas únicamente hasta el momento de su cosecha o recolección. A partir de esta etapa, corresponde la NIC 2 sobre inventarios u otras normas pertinentes relacionadas con dichos productos (Prudente, 2024).

**Reconocimiento.** Por otro lado, Ortiz et al., (2020) indican que bajo esta norma los activos biológicos se reconocen si cumplen tres requisitos básicos una es que sean propiedad de la empresa y que provengan de ejercicios pasados; el activo debe tener evidencia formal de propiedad, en segundo lugar, debe producir un beneficio económico futuro y por último su valor razonable debe ser medido de forma fiable.

**Definiciones.** Los términos siguientes se usan, en la NIC 41 (2017), con los significados que a continuación se especifica:

**Actividad agrícola.** Se refiere a la administración, por parte de una entidad, de la transformación y recolección de activos biológicos, con el propósito de venderlos, convertirlos en productos agrícolas o transformarlos en nuevos activos biológicos.

**Producto agrícola.** Es el producto obtenido tras la recolección, proveniente de los activos biológicos de la entidad.

**Un activo biológico.** Es un animal vivo o una planta, destinado a la actividad agrícola.

***La transformación biológica.*** Incluye los procesos de crecimiento, deterioro, producción y reproducción que generan cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

***Un grupo de activos biológicos.*** Se trata de un conjunto de animales vivos o plantas que comparten características similares.

***La cosecha o recolección.*** Es la extracción del producto del activo biológico de origen o el fin de los procesos vitales de dicho activo biológico.

***Los costos de venta.*** Son los costos adicionales directamente relacionados con la venta o disposición de un activo por otros medios, excluyendo los costos financieros y los impuestos sobre las ganancias.

**Información a revelar.** la entidad tiene que informar sobre la ganancia o pérdida total generada en el período actual por el reconocimiento inicial de los activos biológicos y los productos agrícolas, así como por las variaciones en el valor razonable menos los costos de venta de los activos biológicos, proporcionar una descripción de cada grupo de activos biológicos, y revelar el valor razonable, menos los costos de venta, de los productos agrícolas cosechados durante el periodo determinado en el momento de la recolección.

***Tratamiento contable.***

Desde la perspectiva de Cruz (2023) debe desarrollarse en el marco de las leyes, principios y normas contables. Las actividades fuera de este marco pueden conducir a actividades ilegales, lo que en última instancia conduce a que los datos contenidos en libros e informes financieros no sean confiables, comparables, comprensibles o relevantes.

Según Tomalá (2023) el tratamiento contable se centra en la identificación de los activos biológicos, considerando sus costos de adquisición e incluyendo aquellos directamente relacionados. Este enfoque tiene como objetivo evaluar si dichos recursos pueden ser vendidos o utilizados en el proceso productivo.

Tixi et al., (2020) indican que el tratamiento contable que se debe realizar mediante la aplicación de la NIC 41, se describe en la información a revelar, siguiendo cada paso estipulado en la misma norma, se realizará la identificación y reconocimiento de los activos biológicos a través de la medición razonable del valor

del activo al inicio de las operaciones o del proceso de transformación, se presentará cada uno de los libros o registros contables que detallen los costos de transformación del activo biológico

**Ciclo de producción.** Tal como menciona Prudente (2024), que el ciclo incluye la administración de la fabricación como el comienzo de un proceso de producción, una serie de actividades dedicadas a la planificación, programación, concepción e inversión en materias primas, hasta que se transforma y se convierte en un producto o servicio listo para ser comercializado en el mercado.

**Costos de producción.** En definitiva, Reveles (2019) menciona que los costos de producción representan todo el trabajo realizado desde la adquisición de materiales hasta su conversión en bienes o servicios de consumo y consta de tres elementos o factores: materia prima, mano de obra y costos indirectos de producción.

Tomalá (2023) considera para que las entidades logren incrementar su rentabilidad, es fundamental contar con una gestión eficiente que permita controlar cada uno de los costos involucrados en el proceso y, a su vez contribuir al crecimiento de los márgenes de beneficio.

### ***Materia Prima***

La materia prima se basa en los insumos que se pueden reconocer de manera clara y precisa en el producto terminado. Illingworth (2021), expresa que estos suelen ser involucrados en el transcurso de elaboración, para conseguir un producto final o semiterminado. Esta Materia prima contienen características específicas, una de ella es la posibilidad de ser reconocidos y contabilizados.

La materia prima son los materiales directos involucrados en el transcurso de elaboración. Sandoya (2021), considera que es el principal elemento del costo de producción, por enfrentarse a un proceso de transformación, estos insumos o materiales se convierten un producto final, listo para ser comercializado.

La materia prima abarca los materiales e insumos precisos para la transformación de un producto. En el caso del laboratorio cuya labor primordial es la siembra de larvas de camarón, la materia prima incluye los elementos fundamentales

para el proceso productivo. En este caso, el producto importante del laboratorio “Chamecita” es el nauplio, donde emprende la primordial fase larvaria.

### ***Mano de Obra***

La mano de obra se define como todo trabajo físico y mental ejecutado durante el proceso de transformación de la materia prima en un producto terminado. La remuneración otorgada al trabajador por este esfuerzo se conoce como costo de mano de obra (Alejandro et al., 2019).

Peñañiel (2020) indica que la mano de obra se considera la fuerza humana que participa directamente en el proceso de elaboración de la materia prima para obtener un producto listo para la venta. Esto incluye el costo de mano de obra que la entidad debe pagar a los empleados que han intervenido en todo el proceso productivo. En otras palabras, representa el esfuerzo laboral que incide directamente en la conversión de la materia prima en productos terminados, ya sea mediante trabajo manual o mediante el manejo de maquinaria.

Este elemento abarca el recurso más esencial de cualquier empresa, el recurso humano, el cual participa directamente en el proceso productivo. En el caso del laboratorio “Chamecita” este recurso se compone de la remuneración o salario que el laboratorio otorga a sus colaboradores. Estos costos contienen el desembolso directamente del personal implicado en las actividades productivas.

### ***Costos Indirectos de Fabricación***

Pacheco (2019) manifiesta que los costos no contribuyen de manera inmediata en el proceso productivo, sino que forman parte para su funcionamiento y deben ser reconocidos, sin embargo, no siempre sean fácilmente reconocibles o cuantificables. Es decir, los CIF comprenden todos aquellos costos y gastos que no son evidentes en la fabricación del producto final. Estos los costos se encuentran los materiales indirectos, la mano de obra indirecta y demás costes vinculados con el proceso de elaboración.

Este componente engloba varios costos que la entidad debe admitir para llevar a cabo sus actividades productivas. Entre los ejemplos más usuales se encuentran la energía eléctrica, las depreciaciones y otros gastos adicionales. Es fundamental unificar y distribuir debidamente estos costos para valorar con exactitud el costo verídico de producción.

**Registro contable.** Prudente (2024) manifiesta que utilizar un registro contable de forma ordenada es esencial para conseguir un resumen exacto de las discrepancias que puedan impactar la cuenta de activos biológicos. Asimismo, es importante que las empresas apliquen la Norma Internacional de Contabilidad 41 y sus pautas contables que permitan monitorear la medición y valoración de estos activos durante su vida útil.

Pita (2023) considera que es esencial tener un registro contable de carácter cronológico para reconocer las variaciones de la cuenta de activos biológicos. También, es importante que las empresas efectúen estrategias y reglas que regularicen el proceso de medición y valoración de estos activos a lo largo de su vida. Así, la implementación de un control contable concede comprobar con certeza estas variaciones, las cuales convienen ser registradas para calcular las ganancias o pérdidas medidas a valor razonable.

El método de medición para registrar la adquisición se basará en el costo. Posteriormente, la cuenta de activos biológicos se presenta en él debe. Para mantener la partida doble, se utiliza la cuenta de proveedores como contrapartida en el haber. Cuando el activo ha sido sometido a un proceso de transformación que produce ganancia, se debita la cuenta de activos biológicos y se carga a la cuenta de ganancias por medición a valor razonable. En los casos en que el resultado obtenido sea negativo, se registra la cuenta de pérdidas por medición a valor razonable en él debe, y la cuenta de activos biológicos en el haber como contrapartida, Prudente (2024).

### ***Estados financieros***

Garnica (2022) recalca que los estados financieros son informes estructurados que presentan la situación y el desempeño financiero de una entidad en una fecha específica o al final de un período contable.

En cuanto a las investigaciones de Cando et al., (2020) mencionan que estos estados financieros representan un resumen donde describen los ingresos y gastos que una empresa ha realizado durante el desarrollo de sus actividades, con el objetivo de crear riqueza para todas las personas relacionadas, incluidos los accionistas.

Los estados financieros poseen un impacto revelador en la toma de decisiones, estas pueden ser positivas y negativas, lo genera una cadena de información que abarca desde el inicio del ciclo, con los servicios o productos que ofrece la organización, hasta la cancelación por parte de los clientes. De este modo, se produce información contable relevante para la elaboración de los estados financieros de manera oportuna, Castrellón et al., (2021).

**Estado de Situación Financiera.** Los autores Castañeda & Rojas (2019) consideran que es el medio que tiene una organización para comunicar sobre sus recursos para operar (activos), sobre los acuerdos y obligaciones con los que está comprometida (pasivos) y sobre el patrimonio, durante un periodo de tiempo específico.

**Estado de Resultados Integral.** Elizalde (2019) considera que es un estado que presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo o de un año determinado, por cuanto una utilidad o pérdida se obtiene por actividades de diversa naturaleza realizada a lo largo del tiempo.

**Notas Explicativas.** Espinoza & Huaynate (2019) indican que las notas explicativas de los estados financieros debiesen disminuir la brecha de expectativas entre los que hacen y revisan y aquellos que intentan obtener información de estos para invertir.

### **Ciclo de producción de larvas**

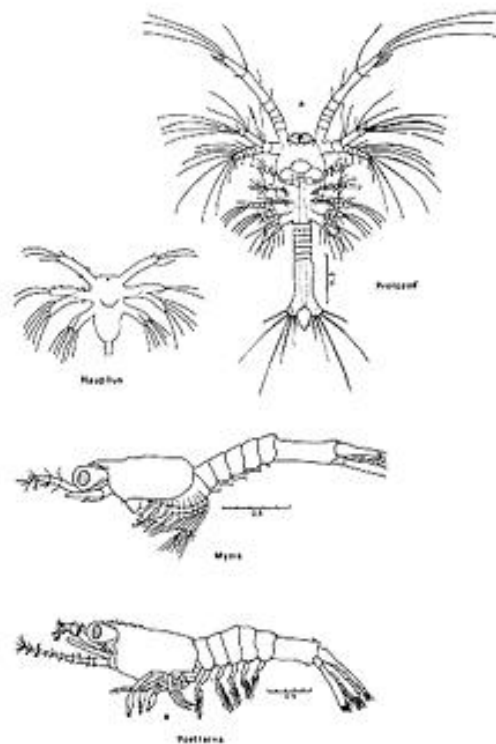
Las etapas de producción de larvas contienen diferentes fases de crecimiento. La etapa inicial, llamada nauplio, dura cerca de dos días, durante los cuales la larva se alimenta de las reservas contenidas en los huevos. Después, la larva pasa a la fase de Zoea, que se desarrolla entre cuatro y cinco días, nutriéndose especialmente de microalgas. A continuación, la fase de Mysis dura aproximadamente de tres días, en los cuales la larva se abastece de algas, artemia y pequeños organismos. Últimamente, la etapa de postlarva, donde ya no se distingue transformaciones en su forma, sino que se destina exclusivamente a desarrollarse en tamaño (Garnica, 2022).

Toda actividad económica implica etapas y procesos específicos. En el caso de la actividad camaronera, cada fase de producción conlleva distintas actividades

orientadas a alcanzar los objetivos planteados. Sin embargo, estos procesos también pueden generar varios impactos potenciales en el medioambiente (Peñafiel, 2020).

## Figura 1

### *Etapas del crecimiento Larvario*



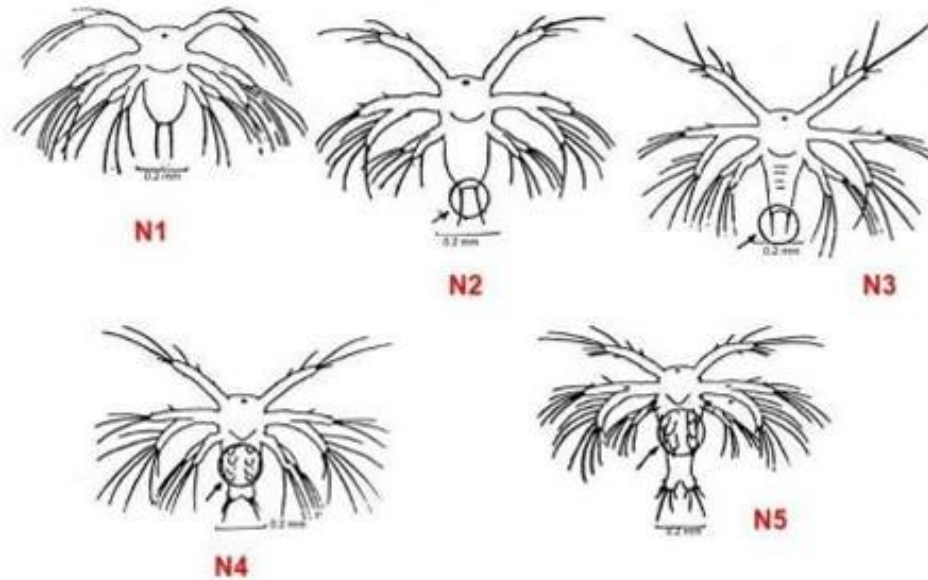
### **Etapas del crecimiento larvario**

#### *Nauplio*

Es la primera etapa, pero cabe destacar que el cultivo se empieza una vez que los tanques han sido desinfectados y todo lo que abarca este proceso. Chalán (2022), expresa que esta fase dura 1 día, y los cuerpos de las larvas poseen una forma piriforme. Después, su cuerpo se alarga, pasando de 0,3 mm a 0,45 mm. Considerando cambios significativos en la anténula y, entre sus particularidades cardinales, y presentan fototactismo, y durante esta etapa se alimentan de las reservas vitelinas, que les aporta los nutrientes esenciales.

## Figura 2

### *Fases del estadio de Nauplio*



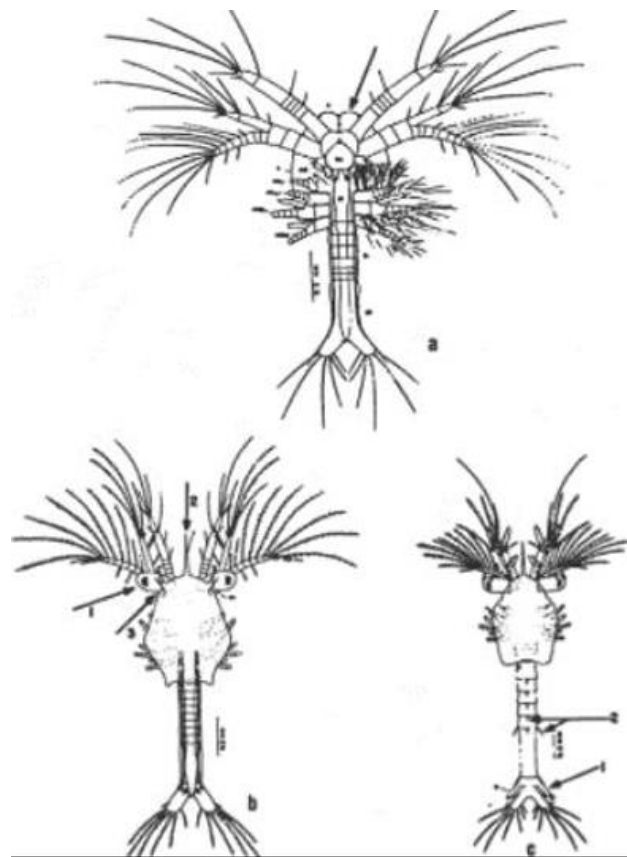
## *Zoea*

En la etapa de Zoea, el nauplio ha completado su proceso de metamorfosis. Según González (2022) en esta fase el activo biológico comienza a transformarse, el cuerpo se divide en la cabeza y el tórax, y el abdomen empieza a desarrollarse. La cabeza está protegida por un caparazón de forma hexagonal, característico de esta etapa de desarrollo.

Esta etapa se divide en tres subfases, según Orrala (2021), son Zoea I, II y III, con una duración de 3 a 4 días, dependiendo de las situaciones presentes en la siembra. A partir de la Zoea I, la larva empieza a alimentarse activamente de la columna de agua, con una dieta compuesta principalmente de microalgas fitoplanctónicas y otros organismos disponibles en el entorno acuático.

## Figura 3

### *Fases del proceso productivo Zoea*



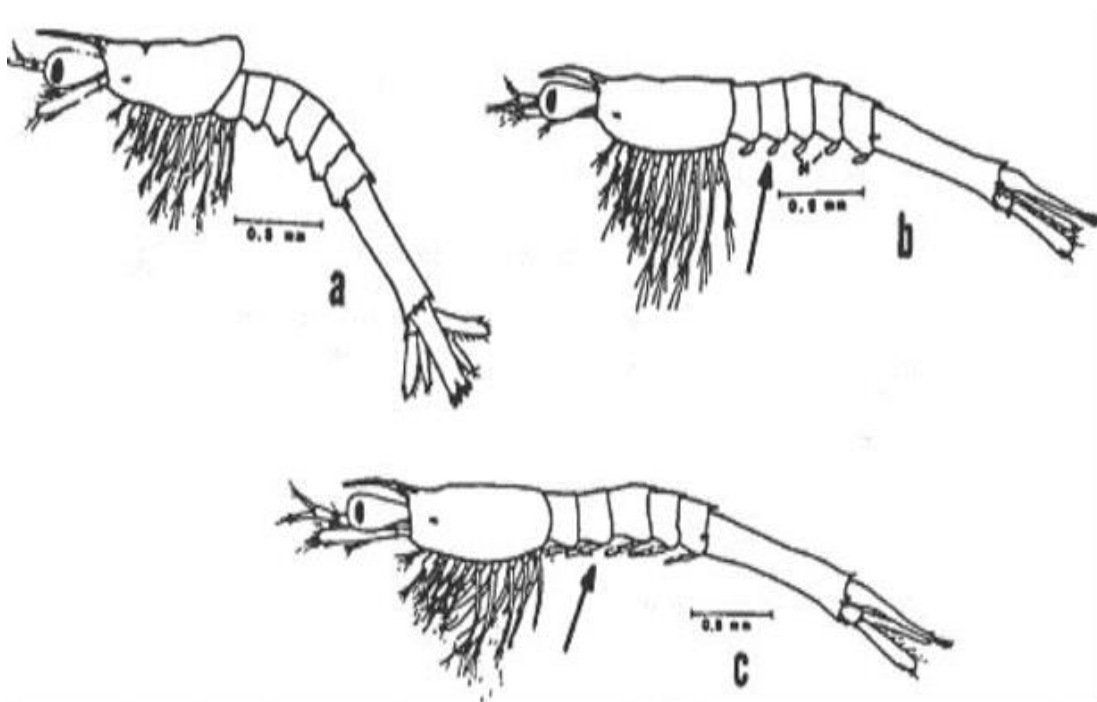
### *Mysis*

Tras finalizar el tercer subestadio de Zoea, Chalán (2022) explica que las larvas ascienden a la etapa de Mysis, donde su cuerpo exhibe una desviación en la región abdominal y su desplazamiento se identifica por contracciones abdominales hacia atrás, alternadas con saltos pequeños. Esta etapa también se divide en tres subestadios y tiene una duración de tres días, en este ciclo, la larva empieza a sustentarse de partículas sólidas.

Según López (2019), en la etapa de Mysis 1, el organismo de la larva empieza a adquirir forma de camarón, con un incremento de los periópodos y una disminución en el tamaño de las antenas. Durante Mysis 2, aparecen los vestigios de pleópodos aun no segmentados. Finalmente, en Mysis 3, la larva alcanza un tamaño aproximadamente 4.2 mm y muestra cambios que le permiten impulsarse activamente. En esta etapa, su alimentación en los cultivos se complementa con balanceado seco y dietas líquidas.

## Figura 4

### *Fases productivas de Mysis*



### *Postlarva*

La etapa siguiente es la de Postlarva, que abarca varios estadios desde el PL1 hasta PL12. De acuerdo con González (2022), en el estadio PL1 la longitud corporal de la larva oscila entre 4.79 y 5.80 mm, y se observan setas natatorias en los pleópodos.

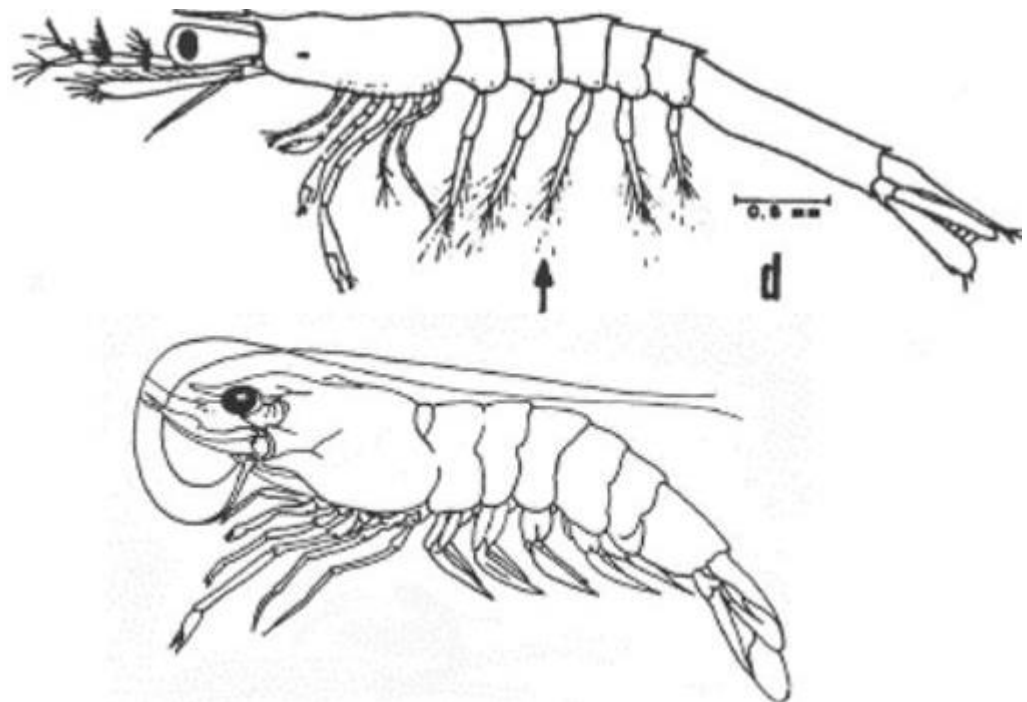
Durante los primeros 4 a 5 días de fase postlarva, los crustáceos son de comportamiento planctónico, alimentándose mediante los periópodos quelados, que les permiten conseguir y sujetar el alimento. En los estadios posteriores, el camarón esta casi totalmente desarrollado; cada estadio dura cerca de 24 horas, por lo que el proceso completo de PL1 a PL12 se amplía a lo largo de 12 días.

En esta fase, la larva nada hacia delante y muestra una cabeza de estructura ancha. La alimentación se complementa con artemia y rotíferos, además de dietas balanceadas en seco.

Tras completar los diversos estadios larvales, Orrala, (2021) explica que el camarón alcanza un nuevo estadio en su ciclo biológico, menciona también que su tamaño oscila entre 7 y 12 mm y su apariencia se asemeja a la de un camarón joven.

### Figura 5

*Fases productivas de Postlarva*



## **Fundamentos legales**

Para realizar las actividades y operaciones del Laboratorio de larvas Chamecita S.A.S de la parroquia Chanduy, se deben considerar las normativas que se presentan a continuación:

### ***Constitución de la República del Ecuador***

La Constitución del Ecuador (2008) en el capítulo VI denominado Trabajo y Producción, en la primera sección Formas de organización de la producción y su gestión menciona lo siguiente:

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

Art. 320.- En las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente. La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social. (p. 100)

### ***Reglamento a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero***

El Reglamento a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero (2016) en el capítulo VI titulado de la Licencia Ambiental menciona lo siguiente:

Art. 109.- Sin perjuicio de la facultad del Subsecretario de Recursos Pesqueros para expedir el correspondiente acuerdo ministerial de autorización para el ejercicio de la actividad, la persona natural o jurídica interesada deberá presentar ante el Ministerio del Ambiente la solicitud para obtener la licencia ambiental, adjuntando una garantía de carácter incondicional, irrevocable, de cobro y pago inmediato, por un monto equivalente a USD \$ 3,000 dólares los Estados Unidos de América, por hectárea de producción, la misma que podrá ser bancaria, emitida por un banco de reconocida solvencia o póliza de seguro, otorgada por una compañía igualmente reconocida; esta garantía deberá mantener una vigencia anual y de renovación automática durante todo el período de operación de la granja acuícola, para responder, por los daños

ambientales que se pudieren derivar del incumplimiento de las normas establecidas en este decreto ejecutivo y demás normas ambientales, de acuerdo al instructivo que para el efecto dicte el Ministerio del Ambiente. Previa a la obtención de la licencia ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente, se cancelará por concepto de emisión de estas el valor que será determinado por dicho ministerio, sin perjuicio de los valores que deberán cancelar por concepto de las tasas por servicios de actuación en la Subsecretaría de Recursos Pesqueros. (p. 30)

También, en el título IV del establecimiento y operación de laboratorios de producción de especies bioacuáticas, capítulo I de las condiciones para la explotación de especies bioacuáticas menciona lo siguiente:

Art. 112.- Solamente las personas naturales o jurídicas que cuenten con la autorización expedida por el Subsecretario o Subsecretaria de Acuicultura, conforme a las normas contenidas en el presente título, podrán establecer y operar laboratorios para la producción de especies bioacuáticas. (p.31)

Art. 114.- El establecimiento, así como el funcionamiento de los laboratorios de producción de especies bioacuáticas será autorizado mediante acuerdo ministerial, expedido por el Subsecretario o Subsecretaria de Acuicultura, para lo cual el interesado deberá presentar la documentación y cumplir con los requisitos señalados en el presente título y en la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero.

Art. 116.- Todo laboratorio de especies bioacuáticas para su funcionamiento debe contar, permanentemente con todos los medios técnicos, sanitarios y físicos, que permitan una producción sustentable. (p.32)

Además, en el capítulo III de las categorías establece que:

Art. 123.- Cuando se trate de camarón, se entenderá por laboratorios de cultivo integral a aquellos que cuentan con instalaciones para desarrollar los siguientes procesos: maduración, cópula, inseminación artificial, desove, eclosión, desarrollo larvario, crecimiento y cría larvaria. (p.33)

### ***Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones***

El código orgánico de la producción, comercio e inversiones (2019) con respecto al objeto y ámbito de aplicación menciona lo siguiente:

Art. 1.- **Ámbito.** - Se rigen por la presente normativa todas las personas naturales y jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva, en cualquier parte del territorio nacional. El ámbito de esta normativa abarcará en su aplicación el proceso productivo en su conjunto, desde el aprovechamiento de los factores de producción, la transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial, el consumo, el aprovechamiento de las externalidades positivas y políticas que desincentiven las externalidades negativas. Así también impulsará toda la actividad productiva a nivel nacional, en todos sus niveles de desarrollo y a los actores de la economía popular y solidaria; así como la producción de bienes y servicios realizada por las diversas formas de organización de la producción en la economía, reconocidas en la Constitución de la República. De igual manera, se regirá por los principios que permitan una articulación internacional estratégica, a través de la política comercial, incluyendo sus instrumentos de aplicación y aquellos que facilitan el comercio exterior, a través de un régimen aduanero moderno transparente y eficiente.

Art. 2.- **Actividad Productiva.** - Se considerará actividad productiva al proceso mediante el cual la actividad humana transforma insumos en bienes y servicios lícitos, socialmente necesarios y ambientalmente sustentables, incluyendo actividades comerciales y otras que generen valor agregado.

Art. 3.- **Objeto.** - El presente Código tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que

permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, ecoeficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza. (p.4)

### ***Ley de Seguridad Social***

La Ley de Seguridad Social (2022) en el capítulo ocho de la recaudación y de la mora patronal indica que:

Art. 73.- Inscripción del afiliado y pago de aportes.- El empleador está obligado, bajo su responsabilidad y sin necesidad de reconvencción, a inscribir al trabajador o servidor como afiliado del Seguro General Obligatorio desde el primer día de labor, y a remitir al IESS el aviso de entrada dentro de los primeros quince (15) días, con excepción de los empleadores del sector agrícola que están exentos de remitir los avisos de entrada y de salida, acreditándose el tiempo de servicio de los trabajadores únicamente con la planilla de remisión de aportes, sin perjuicio de la obligación que tienen de certificar en el carné de afiliación al IESS, con su firma y sello, la fecha de ingreso y salida del trabajador desde el primer día de inicio de la relación laboral. El incumplimiento de esta obligación será sancionado de conformidad con el Reglamento General de Responsabilidad Patronal. El empleador dará aviso al IESS de la modificación del sueldo o salario, la enfermedad, la separación del trabajador, u otra novedad relevante para la historia laboral del asegurado, dentro del término de tres (3) días posteriores a la ocurrencia del hecho. (p. 20)

### ***Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno***

La Ley Orgánica de Régimen tributario Interno (2021) en el capítulo VI hace referencia a la Contabilidad y Estados Financieros indica que:

Art. 19.- Obligación de llevar contabilidad. - Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos con base en los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior, sean mayores a trescientos mil (USD \$. 300.000) dólares de los Estados Unidos, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales,

comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley. (p. 40)

La Ley Orgánica de Régimen tributario Interno (2021) en el capítulo I hace referencia al impuesto al valor agregado, siendo objeto de impuesto con tarifa 0% los que se presentan a continuación:

Art. 55.- Transferencias e importaciones con tarifa cero. - Tendrán tarifa cero las transferencias e importaciones de los siguientes bienes:

1.- Productos alimenticios de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuáticos, forestales, carnes en estado natural y embutidos; y de la pesca que se mantengan en estado natural, es decir, aquellos que no hayan sido objeto de elaboración, proceso o tratamiento que implique modificación de su naturaleza. La sola refrigeración, enfriamiento o congelamiento para conservarlos, el pilado, el desmote, la trituración, la extracción por medios mecánicos o químicos para la elaboración del aceite comestible, el faenamamiento, el cortado y el empaque no se considerarán procesamiento;

4.- Semillas certificadas, bulbos, plantas, esquejes y raíces vivas. Harina de pescado y los alimentos balanceados, preparados forrajeros con adición de melaza o azúcar, y otros preparados que se utilizan como comida de animales que se críen para alimentación humana. Fertilizantes, insecticidas, pesticidas, fungicidas, herbicidas, aceite agrícola utilizado contra la sigatoka negra, antiparasitarios y productos veterinarios, así como materia prima e insumos para el sector agropecuario, acuícola y pesquero, importados o adquiridos en el mercado interno de acuerdo con las listas que mediante Decreto establezca el presidente de la República (p.65).

### ***Norma Internacional de Contabilidad (NIC 41)***

La NIC 41 (2017) tiene como objetivo:

Prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola (p.1).

Por otro lado, la entidad reconocerá el activo biológico:

Un activo biológico debe ser valorado, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, según su valor razonable menos los costes de venta, excepto en el caso, descrito en el párrafo 30, de que el valor razonable no pueda ser determinado con fiabilidad.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos de una entidad deben ser valorados, en el punto de cosecha o recolección, según su valor razonable menos los costes de venta. Tal valoración es el coste en esa fecha, cuando se aplique la NIC 2 Existencias u otra Norma que sea de aplicación. (p.4)

Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico según su valor razonable menos los costes de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costes de su venta deben incluirse en la ganancia o pérdida del ejercicio contable en que aparezcan (p.5).

### ***Norma Internacional de Contabilidad 1: Presentación de Estados Financieros***

Los estados financieros constituyen una presentación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad, por lo cual, la NIC 1 (2019) tiene como objetivo:

Suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

#### **Estado de situación financiera**

#### **Información para presentar en el estado de situación financiera**

El estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- (a) propiedades, planta y equipo;
- (b) propiedades de inversión;
- (c) activos intangibles;

- (d) activos financieros (excluidos en los apartados (e), (h) e (i));
- (e) inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;
- (f) activos biológicos dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura;
- (g) inventarios;
- (h) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- (i) efectivo y equivalentes al efectivo;
- (j) el total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas;
- (k) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- (l) provisiones;
- (m) pasivos financieros [excluyendo los importes mencionados en los apartados (k) y (l)]; (n) pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias;
- (o) pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12;
- (p) pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5;
- (q) participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio; y
- (r) capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

### **Estado del resultado del período y otro resultado integral**

Además de los elementos exigidos por otras Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la sección correspondiente al resultado del periodo o el estado de resultados deberá incluir las partidas que detallen los montos correspondientes al periodo analizado.

- (a) ingresos de actividades ordinarias que se presenten por separado de los ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo; (aa)

ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado;

(b) costos financieros; (ba) pérdidas por deterioro de valor (incluyendo reversiones de pérdidas por deterioro de valor o ganancias por deterioro de valor) determinados

(c) participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen por el método de la participación; (ca) si un activo financiero se reclasifica desde la categoría de medición del costo amortizado, y se pasa a medir a valor razonable con cambios en resultados, cualquier ganancia o pérdida que surja de una diferencia entre el costo amortizado anterior del activo financiero y su valor razonable en la fecha de la reclasificación (como se define en la NIIF 9);

(d) gasto por impuestos; (ea) un importe único para el total de operaciones discontinuadas (IFRS Foundation, 2019).

## Capítulo II. Metodología

### Diseño de la investigación

En el presente trabajo de investigación se empleó un enfoque mixto, donde lo cualitativo hace referencia a la aplicación del cuestionario de entrevista, que permitió la obtención de información de cómo se lleva a cabo el tratamiento contable de los activos biológicos. De la misma manera se empleó un enfoque cuantitativo el mismo que se basó en la recolección de datos numéricos, con el objetivo de analizar adecuadamente el proceso productivo y aplicar el tratamiento contable correspondiente.

En esta investigación, también se aplicó un alcance descriptivo, lo que significó comprender, analizar y caracterizar en profundidad los procesos en el laboratorio. Además de efectuar con precisión la aplicación de la NIC 41 para la contabilización de activos biológicos en la producción de larvas de camarón.

Así mismo se aplicó un diseño de investigación no experimental, es decir, en el estudio no se realizó ningún tipo de manipulación, sino que simplemente se observó y registró actividades, los mismos que se encontraron en su contexto natural para finalmente realizar un análisis.

### Métodos de Investigación

El método de investigación que se utilizó en este estudio es el bibliográfico, el cual permitió recolectar y analizar información teórica de fuentes secundarias como, artículos científicos, libros digitales, tesis nacionales e internacionales relacionadas con la variable de estudio, los mismos que fueron fundamentales por su relevancia, indicando un aporte a cada uno de los conceptos existentes sobre contabilidad de activos biológicos, con el fin de obtener conocimientos oportunos en base al tema principal y una comprensión de las normas contables (en este caso NIC 41) y su aplicación en el sector acuícola.

También se aplicó un método deductivo, donde se hace énfasis a la Norma Internacional de Contabilidad 41, la cual instituye directrices para la valoración de los activos biológicos y su correcto tratamiento contable, este método se utilizó para

garantizar el cumplimiento normativo, proporcionando un análisis que resguardará la toma de decisiones apropiadas.

Para finalizar, en esta investigación se utilizó el método analítico, el cual fue importante para analizar los datos compilados de manera ordenada, facilitando un conocimiento profundo de los resultados obtenidos. Por tal motivo, a través de este método se implementaron técnicas que permitieron examinar de manera detallada la información recopilada en los procedimientos contables vinculados a los activos biológicos, con el fin de apoyar el proceso de toma de decisiones.

### **Población y muestra**

La selección de la población depende del alcance de la investigación. Cuando se requiere información a nivel nacional, como en un censo, se incluye a toda la población. En cambio, si el estudio aborda temas específicos, como la motivación laboral en una empresa pequeña, resulta apropiado incluir a todos los empleados.

Sin embargo, en organizaciones más grandes, donde los recursos y el tiempo son limitados, es posible optar por una muestra representativa que permita obtener resultados relevantes y aplicables.

Para aplicar este estudio de investigación, se tomó como población a 9 colaboradores del laboratorio, los mismos que pertenecen al área administrativa y operativa. A continuación, se presenta una descripción detallada de dicha población.

**Tabla 1**

*Población*

<b>No</b>	<b>Cargo</b>	<b>Cantidad</b>
<b>1</b>	Gerente	1
<b>2</b>	Contador	1
<b>3</b>	Administrador	1
<b>4</b>	Biólogo	1
<b>5</b>	Operarios	5
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>

Como la población, se adoptó no usar una fórmula estadística, porque es pequeña y finita. Por eso, se decidió escoger al personal de carácter intencional, reconociendo su experiencia y conocimiento vinculados al estudio de esta investigación. Los mismos que proporcionaron información distinguida sobre el tratamiento contable de los activos biológicos.

Se consideró al contador y biólogo como parte de la población para la entrevista, los mismos que proporcionaron la información necesaria sobre el tratamiento contable de los activos biológicos del laboratorio.

### **Recolección y Procesamiento de los Datos**

Para este trabajo de investigación se utilizaron como técnicas de recolección de datos, la observación y la entrevista, mismas que tienen el objetivo de recolectar información verídica sobre el tratamiento contable de los activos biológicos en el Laboratorio de larvas Chamecita S.A.S de la parroquia Chanduy.

#### ***Entrevista***

Este instrumento, posibilitó un contacto directo con el contador y el biólogo, puesto que se planteó una guía de entrevista que permitió conocer las manifestaciones de los involucrados, para la recolección de información sobre del tratamiento contable de los activos biológicos, cuya composición es la siguiente, en la primera sección se presenta el objetivo y a quien va dirigida, siguiendo con la segunda fase donde se realizaron 10 preguntas abiertas que corresponden a la variable de estudio en este caso activos biológicos y a las siguientes dimensiones NIC 41, tratamiento contable y estados financieros, con sus respectivos indicadores, con la finalidad de obtener la información necesaria sobre las operaciones y problemas que enfrenta el laboratorio.

#### ***Observación***

La observación permitió identificar entornos vinculados al proceso productivo de las larvas de camarón y del tratamiento contable que el laboratorio atribuye a los activos biológicos, lo que proporciona reconocer los principales resultados que pretenden ser gestionados.

Con respecto a la guía de observación se la implementó para conocer las actividades que conllevan el proceso productivo de las larvas de camarón y también para observar los estados financieros para conocer que cuentas han sido registradas

principalmente en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados en este caso, si tratan o no la cuenta de Activos Biológicos.

**Tabla 2**

*Técnicas e instrumento de recolección de datos*

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Nº</b>
Observación	Guía de observación	1
Instrumento	Guía de entrevista	2
<b>Total</b>		<b>3</b>

## Capítulo III. Resultados y Discusión

### **Análisis de datos**

Presentación de los resultados de las entrevistas realizadas a colaboradores vinculados con los procesos de producción.

Se llevaron a cabo entrevistas con dos personas clave dentro de la empresa, una de ellas es el contador, responsable de gestionar los registros contables, y la otra es el biólogo, quien posee conocimiento especializado sobre las fases de crecimiento del activo biológico.

### ***Análisis de entrevista***

#### **Entrevista dirigida al Contador del laboratorio de larvas Chamecita**

**Objetivo:** Analizar el tratamiento contable, de los activos biológicos en el laboratorio de larvas Chamecita S.A.S, mediante la aplicación la NIC 41 para la correcta presentación de los Estados Financieros.

#### **1. ¿Cómo se emplea la NIC 41 en la contabilización de los activos biológicos del laboratorio?**

El contador admite no tener conocimientos sobre las normas contables específicas y menciona que nunca había escuchado el término “activos biológicos”. En este contexto, señala que en el laboratorio no se aplica la NIC 41, sin embargo, expresa interés en el tema y considera que podría ser relevante implementar esta normativa en el futuro.

#### **2. ¿Qué desafíos ha enfrentado el laboratorio en la implementación de la NIC 41?**

El contador manifiesta, que hasta la actualidad no han implementado la NIC 41, por lo tanto, no existen desafíos en base aquello.

#### **3. ¿Los costos presupuestados en la planificación se alinean con los de la producción real?**

El contador explica que, en ciertos ciclos de producción, se conservan los costos dentro de los límites establecidos, sin embargo, menciona que, en otros

ciclos, varían por diferentes factores, que afectan el resultado final y la calidad del producto terminado.

**4. ¿Qué sistema de costos implementan?**

El entrevistado indica que actualmente, no utilizan un sistema de costos formal, lo que conlleva a obtener una contabilidad básica.

**5. ¿Cuáles son los criterios que utiliza el laboratorio para medir el valor razonable?**

El contador menciona que revisan regularmente el mercado activo entre otras características del activo biológico como sus fases de crecimiento.

**6. ¿El activo biológico es valorado por fase de producción?**

El entrevistado considera que el activo biológico no es valorado correctamente por etapa de crecimiento, puesto que el registro contable se lo realiza de manera general. Por ende, no son consideradas las transformaciones que sufra el activo biológico durante su proceso productivo.

**7. ¿Considera que hay una correcta asignación de costos y gastos en cada fase de la producción?**

El contador manifiesta que no, porque cada etapa de producción de un activo biológico puede demandar distintos recursos, tiempo y cuidados específicos.

**8. ¿Cuál es el principal inconveniente que se presenta en el coste del proceso productivo?**

El contador señala que puede ocurrir el daño de una maquinaria, lo que genera la necesidad de adquirir repuestos o realizar el mantenimiento correspondiente.

**9. ¿Se considera dentro de los costos de producción los que se realizan como preparación antes de la siembra y los de desinfección después de la cosecha?**

El entrevistado indica que solo se consideran los costos como preparación antes de la siembra, hasta la cosecha.

## **10. ¿Cuál es el porcentaje de la merma aceptado como normal de los activos biológicos?**

El contador indica que en el laboratorio el porcentaje de la merma aceptado como normal puede oscilar entre un 15% y un 20% durante el ciclo de producción.

### **Análisis**

La entrevista elaborada al contador del laboratorio de larvas Chamecita revela que todavía no aplican la NIC 41, lo que conlleva que los activos biológicos no son registrados acorde a las disposiciones instituidas en dicha norma. En efecto, no se cumple una valoración apropiada de los activos biológicos al valor razonable, tampoco se efectúa un sistema de costos por procesos que conceda registrar de manera detallada todos los CIF vinculados a cada etapa del proceso productivo. Esta falta de aplicación adecuada genera que el informe financiero al terminar la producción pueda contemplar errores, causando que la empresa falle en la toma de decisiones y en la transparencia de los resultados en los estados financieros.

Cabe destacar, el razonamiento del contador de aplicar la NIC 41 en futuros procesos productivos resulta interesante, ya que esto otorgaría llevar registros más exactos de los costos en cada etapa. Asimismo, facilitaría establecer de manera más confiable las ganancias o pérdidas, lo cual se demostraría en estados financieros más correctos y ajustados a la normativa contable.

### **Entrevista dirigida al Biólogo del laboratorio de larvas Chamecita**

**Objetivo:** Analizar el tratamiento contable, de los activos biológicos en el laboratorio de larvas Chamecita S.A.S, mediante la aplicación la NIC 41 para la correcta presentación de los Estados Financieros.

#### **1. ¿Cuántas siembras de larvas se realizan anualmente en el laboratorio?**

El entrevistado indica que, de manera habitual, el laboratorio lleva a cabo entre 10 y 11 siembras anuales, dado que los ciclos productivos se realizan con una periodicidad mensual.

**2. ¿Cuál es el período estimado para alcanzar la etapa de cosecha?**

El ciclo productivo dura aproximadamente 20 días. Aunque en la fase de cosecha, se suelen presentar inconvenientes con los clientes, ya sea el motivo por retrasos, cabe recalcar que este proceso se extiende máximo por 1 día adicional, el plazo no se excede.

**3. ¿Cuál es el porcentaje de larvas cosechadas en cada ciclo?**

El biólogo indica que la producción alcanzada en cada siembra varía entre 80, 85 y 90%, esta cantidad se determina en el punto de cosecha.

**4. Según su experiencia, ¿cuál es el principal factor que influye en la mortalidad del activo biológico?**

La mortalidad del activo biológico esta influenciada por diversos factores entre los cuales se incluyen el manejo larvario, la calidad de la semilla, las condiciones ambientales. Los factores patológicos y, de manera destacada, la calidad del entorno en que se desarrolla, así como el manejo que se le da. Cabe destacar que en la actualidad los apagones también representan un problema y nace la necesidad de adquirir los generadores eléctricos lo que causa un incremento a los costos de producción.

**5. ¿Cómo se gestionan los riesgos que podrían impactar la producción y, por ende, la valoración contable?**

El biólogo indica que los riesgos incluyen una alta densidad larvaria y para gestionar aquello, es importante tener personal capacitado, con el fin de implementar medidas efectivas que permitan monitorear y controlar las fases productivas, desde la siembra hasta la cosecha.

**6. ¿Cómo determinan la cantidad de larvas cosechadas?**

Las larvas cosechadas se determinan mediante un conteo que se realiza en la etapa de postlarva, durante 5 días antes de la cosecha, con el fin de establecer la cantidad de larvas disponibles para la venta.

**7. ¿Existe un control de los insumos utilizados en cada fase de crecimiento?**



Sí, porque previo al inicio del proceso productivo, se realiza la adquisición de todos los insumos requeridos de los proveedores, garantizando su disponibilidad para cada etapa de crecimiento.

**Análisis**

La entrevista ejecutada con el Biólogo provee una visión exhaustiva del proceso productivo de las larvas, a partir de su inicio hasta su finalización, antes de la siembra es esencial preparar el laboratorio, lo que incluye desinfectar los tanques. Las larvas pasan por diferentes etapas de crecimiento, y en cada una se les abastece de una nutrición adecuada a sus necesidades. Durante este proceso, supervisado por el biólogo se asegura que todas las fases se ejecuten adecuadamente. Lamentablemente los riesgos y factores que existen afectan su crecimiento y, por ende, no se alcanza el 100% de las larvas cosechadas en cada siembra.

Tabla 3

Guía de observación

 <b>UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA</b> <b>FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b> <b>CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA</b> 	
<b>GUIA DE OBSERVACIÓN</b>	
<b>Objetivo</b>	Conocer y analizar los procesos y actividades relacionadas con el proceso productivo de las larvas de camarón en el laboratorio Chamecita S.A.S
<b>Lugar a observar</b>	Laboratorio de larvas Chamecita S.A.S
<b>Objeto de observación</b>	Instalaciones del Laboratorio
<b>Observador</b>	Michelle Lizbeth Muñoz Quijije
<b>Fecha</b>	15 de noviembre del 2024
<b>Observación</b>	<p>Se llevó a cabo una observación detallada de las instalaciones del laboratorio, con énfasis a conocer las etapas del proceso productivo del activo biológico, y a la oficina contable para observar los registros que tienen en los estados financieros.</p> <p><b>Instalaciones del laboratorio</b></p> <p>A continuación, se detallan las etapas del proceso productivo del activo biológico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Desinfección de tanques:</b> antes de iniciar el proceso de siembra, se procede a la limpieza y desinfección de los tanques con el objetivo de eliminar bacterias y otros microorganismos indeseados. Este procedimiento tiene una duración de 6 días.</li> <li>2. <b>Preparación y llenado de tanques:</b> el proceso de bombeo de agua, aunque complejo, es llevado a cabo por el personal capacitado, quienes seleccionan los tanques aptos para la siembra. Además, se prepara la adición de nutrientes, considerando factores como la temperatura y la salinidad. Esta etapa se realiza en un periodo de 2 días.</li> </ol>

3. **Fase I: Nauplio:** Durante esta etapa, se siembran los nauplios en tanques climatizados. Este proceso inicial tiene una duración de 1 día.
4. **Fase II: Zoea:** En esta fase, que abarca tres estadios y tiene una duración de 3 días, se observa un crecimiento notable del organismo, lo cual se evidencia en el desarrollo visible de su estómago.
5. **Fase III: Mysis:** Esta etapa, también dividida en tres estadios y con una duración de 3 días, marca un cambio en el comportamiento del organismo, que comienza a modificar su forma de nadar. Durante esta fase, es necesario realizar cambios de agua periódicos.
6. **Fase IV: Postlarva:** En esta última etapa, el animal alcanza su desarrollo fisiológico completo. El proceso comienza con el estadio P11 y avanza hasta P112, momento en el cual el organismo está listo para su comercialización.

Este esquema detalla las actividades realizadas en el laboratorio, destacando la importancia de cada fase en el ciclo de desarrollo y preparación del organismo para su venta final.

**Cosecha:** Una vez que el activo biológico está en condiciones óptimas, se inicia el proceso de negociación con los clientes para fijar el precio de venta. Sin embargo, diversos factores pueden influir en la comercialización. Por ejemplo, la alta oferta de larvas en el mercado puede limitar la demanda, lo que lleva a que los compradores no adquieran la totalidad de la producción de una sola vez.

En algunos casos, el traslado de las larvas hacia las camaroneras se realiza de manera gradual, extendiéndose este proceso hasta por 5 días. Durante este periodo, recae sobre el propietario del laboratorio la responsabilidad de mantener las larvas en condiciones óptimas, garantizando su supervivencia y minimizando cualquier riesgo que pudiera comprometer la calidad del producto.

#### **Oficina contable**

Se observó que los resultados de los estados financieros no están registrados correctamente, puesto que no aplican la NIC 41, y el activo biológico no es medido a valor razonable menos los costos de producción, por ende, se presenta una información financiera incorrecta tanto en el Estado de Situación Financiera y en Estado de Resultados.

### ***Análisis de la guía de observación***

La guía de observación permitió describir detalladamente las actividades realizadas en el laboratorio, identificando su proceso productivo. A continuación, se detalla el procedimiento observado:

El laboratorio de larvas empieza su proceso productivo 6 días antes de la siembra, comenzando con la desinfección de los tanques para prevenir la proliferación de bacterias que puedan interferir en el cultivo. Este procedimiento utiliza insumos como cloro líquido y granulado, EDTA, CALP-24, nitrato de potasio y ácido, entre otros. Sin embargo, se observó que estos insumos no son controlados, ni contabilizados correctamente, ya que estos, varían en cada fase de crecimiento lo que provoca que el costo de producción incremente o viceversa.

Una vez desinfectados los tanques, se procede al tratamiento del agua para garantizar que cumpla con las condiciones óptimas para el desarrollo de las larvas. Un día antes de la siembra, el agua tratada se distribuye en los tanques seleccionados.

Los nauplios, adquiridos de proveedores especializados como Genomar, pasan por diversas fases de desarrollo: Nauplio, Zoea, Mysis y Postlarva. Durante cada una de estas etapas, se está pendiente al crecimiento y evolución progresiva de las larvas. Aunque, se observó que no existe un control de los costos de producción refiriéndonos a, MPD, MOD y CIF utilizados en cada una de las fases de crecimiento.

Durante el transcurso de las etapas de desarrollo, se afronta diversos acontecimientos que provocan desembolsos de dinero, tales como costos indirectos relacionados con el mantenimiento o reparación de equipo o maquinaria utilizado en el proceso. Estos costos, no son registrados ni contabilizados, lo que afecta en la valoración y el resultado final del proceso productivo. Por ejemplo, se reconoció que no se contabiliza la depreciación de los activos utilizados en el proceso.

Por otro lado, en la oficina contable se observó los estados financieros y se está presentando valores irreales, por lo que no aparece la cuenta de activo biológico en el Estado de Situación Financiera, ni la ganancia o pérdida por medición a valor razonable, en el Estado de Resultados.

### **Discusión**

En el presente trabajo de investigación se muestran los resultados obtenidos en el Laboratorio de Larvas Chamecita, ubicado en la parroquia Chanduy, provincia de Santa Elena. Entre los hallazgos más notables se identifica una serie de faltas en el tratamiento contable de los activos biológicos. Hoy en día, el registro y revisión de materiales e insumos se realiza de manera manual, manipulando una contabilidad básica, lo cual puede dar lugar a negligencias o modificaciones en los registros. Así mismo, durante el proceso productivo se han presentado diversos inconvenientes en términos de costos y gastos que no han sido adecuadamente contabilizados como los costos de producción en base a MPD, MOD, CIF, y los gastos de mantenimiento o reparación de maquinaria y los gastos de depreciación, lo que compromete la confiabilidad de la información financiera generada.

Así mismo, es importante destacar que, para asegurar un adecuado registro contable en cada etapa del proceso de producción, desde el estado de nauplio hasta la fase de postlarva, resulta esencial implementar un sistema de costeo estándar, el mismo que se basa en asignar los costos predeterminados a los diferentes elementos del proceso productivo, lo que permite la comparación de los costos reales y los costos estimados. Sin embargo, actualmente no se realiza una contabilización detallada de los costos por cada fase del ciclo productivo. Esto dificulta la determinación del valor razonable de las larvas de camarón al cierre del período, debido a la falta de aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 41. Como resultado, la información financiera presentada carece relevancia y utilidad para la toma de decisiones.

Por eso al no existir un correcto tratamiento contable de los activos biológicos del laboratorio, no se presentará un adecuado informe financiero que revele la situación de la empresa, como los costos, gastos como también los ingresos o pérdidas que puedan ocurrir dentro de la misma.

El estudio elaborado por Elizondo (2021) evidencia que la empresa presenta una considerable deficiencia en la ejecución de operaciones contables alineados con la NIC 41, aplicable a sus operaciones. Particularmente, el personal administrador no registra de manera adecuada las transacciones diarias lo que dificulta la obtención de datos existentes de forma rápida, restringiéndose a calcularlos al término del ciclo de producción. De forma similar, el laboratorio de larvas Chamecita no implementa la NIC 41 en sus procedimientos contables, especialmente debido a la inexperiencia del

responsable de la contabilidad y desconocimiento de la normativa. Esto sobrelleva a que los costos no estén calculados en cada etapa del ciclo productivo, impidiendo que los activos biológicos sean registrados, valorados y medidos de manera correcta, lo cual dificulta la calidad y precisión de la información financiera.

El estudio realizado por Tomalá (2023) muestra resultados positivos, destacando que la ejecución y aplicación del tratamiento contable de los activos biológicos presentará un aporte significativo para la empresa, principalmente en la calidad de la presentación y revelación de la información financiera. Igualmente, el laboratorio de larvas Chamecita reconoce que la implementación de este enfoque contable creará importantes beneficios en la emisión de los estados financieros, al proporcionar una visión clara y directa de los ingresos, costos y gastos.

En el análisis realizado por Olaya et al. (2022) reconocen que la mayoría de las entidades camaroneras en la provincia de El Oro ya emplean el criterio del valor razonable para estimar tanto su producción inicial como final. Esta experiencia certifica que la información financiera se muestre de manera fiel la situación interna de las empresas, lo que ha favorecido a incrementar la credibilidad de sus estados financieros. Sin embargo, la situación en la provincia de Santa Elena es distinta, en particular, el laboratorio de Larvas Chamecita no registra los activos biológicos siguiendo el enfoque del valor razonable. Como resultado, al cierre del ciclo productivo, la información generada carece de precisión y confiabilidad.

## Conclusiones

- ✓ Se concluyó que la aplicación de la NIC41 en el laboratorio de larvas Chamecita contribuirá significativamente a establecer un control más eficiente sobre los activos biológicos, al valorarlos según su valor razonable, asimismo, permitirá optimizar los registros contables, garantizando la generación de información financiera relevante y confiable, la clave para respaldar una toma de decisiones informada y estratégica.
- ✓ El tratamiento contable que atribuye el laboratorio a los activos biológicos no cumple con los criterios de la norma vigente, obteniendo falencias en los procedimientos contables. Esto es provocado por la falta de regularidad en los registros de los costos relacionados en el proceso productivo, como la materia prima directa, mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación, lo que afecta establecer los costos reales de producción y una valoración adecuada de los activos biológicos.
- ✓ En el Estado de Resultados no se refleja el valor por la valoración de activos biológicos, esto implica que no se contabilizan de manera adecuada las ganancias o pérdidas derivadas de la merma, cabe destacar que existe un % de merma asignada al costo, pero si está dentro del 18 % aceptado como normal y pasado del mismo, se considera al gasto. En cambio, en el Estado de Situación Financiera, no se refleja el importe del activo medido a valor razonable, lo que perjudica la claridad e integridad de la información financiera.

## Recomendaciones

- ✓ Se recomienda que el laboratorio utilice las normativas contables oportunas, con el objetivo de valorar correctamente sus activos biológicos acorde lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 41.  
Esto consentirá establecer el valor real de dichos activos, facilitando mayor exactitud en los reportes financieros.  
Por eso se recomienda utilizar la propuesta que se halla en el apéndice F, la misma que fue desarrollada conforme a los principios de registro, reconocimiento y medición del activo biológico.
  
- ✓ Se sugiere implementar un control íntegro sobre los costos asociados en cada fase del proceso productivo, con el objetivo que en el laboratorio se identifiquen y determinen adecuadamente los costos de producción, que incluyen MPD, MOD, y los CIF. Este enfoque ayudará a optimar la gestión de las actividades, evitando la generación de costos innecesarios que puedan afectar denegadamente al laboratorio.
  
- ✓ El Estado de Situación Financiera, deberá reflejar la cuenta de activo biológico mientras que, en el Estado de Resultados, deberá aparecer la cuenta pérdida derivada del % de la merma aceptado como normal, y ganancia por medición a valor razonable garantizando así la transparencia y precisión con valores reales en los reportes financieros.

## Referencias

- acuacultura, c. n. (2022). *Crece demanda de Camarón Ecuatoriano por Año Nuevo Chino*.
- Alvarez, D., Varela, L., & Camacho, E. (2022). Activos biológicos y productos agrícolas: tratamiento contable desde las normas internacionales de información financiera. *CICAG. Revista Electrónica Arbitrada del Centro de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 17(1).  
<https://doi.org/https://orcid.org/0000-0002-5320-9989>
- Briones, J. (2021). *contabilización de activos biológicos mediante NIC 41 en el sector avícola de la Provincia de Santa Elena, año 2020*. Universidad Estatal Península de Santa Elena .
- Cadillo, L. (2019). *Los activos biológicos y su incidencia en el endeudamiento patrimonial de la empresa Estancia Santa Fe s.a.c, en el distrito de surco lima,208*. Universidad Autónoma del Perú.
- Cando, J., Cunuhay, L., Tualombo, M., & Toaquiza, S. (2020). Impactos de las NIC y las NIIF en los estados financieros . *Revista científica FIPCAEC*, 5(16), 328-340. <https://doi.org/https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i14.175>
- Castañeda, H., & Rojas, V. (2019). *Sinceramiento contable y su influencia en la razonabilidad del Estado de*. Universidad Privada Antenor Orrego.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12759/7195>
- Chalán, M. (2022). *Evaluación de la uniformidad de postlarvas de camarón Litopenaeus vannamei, en el laboratorio Ecufriendly S.A, en los meses de abril a julio de 2021*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Código Orgánico de la Producción, comercio e inversiones. (31 de diciembre de 2019). *Lexis Finder* .  
<https://www.bing.com/ck/a?!&&p=beaf1bbe0e578798JmltdHM9MTcyNzEzNjAwMCZpZ3VpZD0zNWl4YmRhZi1mMmRhLTZjOTMtMzZiYS1hOTIwZjM2NDZkMWYmaW5zaWQ9NTIxMA&ptn=3&ver=2&hsh=3&fclid=35b8bdaf-f2da-6c93-36ba-a920f3646d1f&psq=%c3%b3digo+Org%c3%a1nico+de+la+Producci%c3%b3n%2>

- Constitucion de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). *Lexis Finder*.  
<https://www.bing.com/ck/a?!&&p=75d86c52ac0501e5JmltdHM9MTcyNzA0OTYwMCZpZ3VpZD0zNWl4YmRhZi1mMmRhLTZjOTMtMzZiYS1hO TIwZjM2NDZkMWYmaW5zaWQ9NTIzMQ&pntn=3&ver=2&hsh=3&fclid=35b8bdaf-f2da-6c93-36ba-a920f3646d1f&psq=Constituci%3%b3n+de+la+Rep%3%bablica+del+Ecuad>
- Elizalde, L. (2019). Los estados financieros y las políticas contables. *digital publisher*, 4(5). <https://doi.org/https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.159>
- Elizondo, F. (2021). *Tratamiento contable en el costeo de los activos biológicos de la empresa " Activos de Crustáceos del pacifico S.A" localizada en Guanacaste ( Costa Rica), conforme la exigencia de la NIC 41*. Universidad Hispanoamericana.
- Eras, R., Cabrera, C., & Lalangui, M. (2022). Aplicación Nic 41 “activos biológicos” en las Empresas Camaroneras, Provincia el Oro –Ecuador. *Revista Científica Agroecosistemas*, 10(1). <https://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/511>
- Espinoza, T., & Huaynate, B. (2019). *las Notas Explicativas en la Presentación de los Estados Financieros*. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion.
- Garnica, S. (2022). *Activos biológicos y su tratamiento contable en el laboratorio de larvas LARPEN, comuna de Monteverde, año 2021*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- González, G. (2022). *Analisis del crecimiento de larvas de camaron Litopenaeus vannamei en el laboratorio Larvalabso, Mar Bravo- Ecuador*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Herrera, A., Arias, C., Cordova, S., Ramirez, B., & Rojas, G. (2023). Implementación de la NIC-41 agricultura en el reconocimiento de los activos biológicos de la producción de caña de azúcar en la parroquia Ayapamba . *Ciencia latina*, vii(2).  
[https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i2.5288](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5288)

- Jenny, I. (2021). *Sistema de costos de producción por procesos en el sector camaronero y su incidencia en la rentabilidad*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte.
- Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI. (29 de diciembre de 2021). *Registro Oficial Suplemento 463 de 17-nov.-2004*. lexis Finder:  
<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/LRTI.pdf>
- Ley de Seguridad Social. (01 de noviembre de 2022). *Suplemento del Registro Oficial No. 465, 30 de noviembre 2001*. fielweb:  
[https://iess.gob.ec/documents/10162/33701/Ley\\_seguridad\\_social.pdf](https://iess.gob.ec/documents/10162/33701/Ley_seguridad_social.pdf)
- López, M. (2019). *Análisis y mejoramiento del sistema de producción, para aumentar la productividad en el laboratorio de larvas de camarón DM ubicada en la parroquia Anconcito, cantón Salinas*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Malave, D. (2021). *Tratamiento Contable y Tributario de los Impuestos Diferidos por la Valoración de*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Maria, A., Johanna, R., Teresa, S., Enrique, F., & Karla, S. (2019). *Contabilidad de costo*. Biblioteca Colloquium.  
<https://doi.org/https://colloquiumbiblioteca.com/index.php/web/article/view/11>
- norma internacional de contabilidad 41. (noviembre de 2017).  
<https://www.bing.com/ck/a?!&&p=9472b95dab37c5a1JmltdHM9MTcyNzEzNjAwMjZpZ3VpZD0zNWl4YmRhZi1mMmRhLTZjOTMtMzZiYS1hOTIwZjM2NDZkMwYmaW5zaWQ9NTIyOQ&ptn=3&ver=2&hsh=3&fclid=35b8bdaf-f2da-6c93-36ba-a920f3646d1f&psq=nic+41&u=a1aHR0cHM6Ly93d3cuaWNhYy5nb2luZXMvc210Z>
- Olaya, R., Chuquirima, S., & Chavé, R. (2022). Valoración de los activos biológicos en las empresas camaroneras. Santa Rosa, El Oro, Ecuador. *Revista científica Sociedad & Tecnología*, v(2).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.51247/st.v5i2.216>

- Olaya, R., Torres, J., Alonso, E., & Rogel, M. (2023). NIC 41: Tratamiento contable de los activos biológicos en la producción ganadera de la cofradía de la parroquia Ayapamba. *Ciencia latina*, 7(1). [https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.5079](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.5079)
- Orrala, G. (2021). *Comparación de producción larvaria de distintas maduraciones en el laboratorio Incamar-alfamarina, San Pablo- provincia de Santa Elena*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Ortiz, T., Moreno, V., & Diaz, J. (2020). Reconocimiento y valoración de activos biológicos en el sector ganadero aplicando costos ABC. *Cienciamatria*, vi(2). <https://doi.org/10.35381/cm.v6i2.377>
- Pacheco, F. (2019). *Módulo costos de producción*. Universidad Santo Tomas.
- Peñañiel, C. (2020). *Costo de produccion y la fijacion de precio en la camaronera Mhidcamn S.A., parroquia Chanduy provincia de Santa Elena, año 2018*. Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena.
- Pita, C. (2023). *NIC 41, tratamiento financiero del proyecto acuicola de la Prefectura de Santa Elena, 2022*. universidad estatal peninsula de Santa Elena.
- Prudente, M. (2024). *Tratamiento contable de los activos biologicos en el laboratorio de larvas estrella, comuna libertafor Bolivar, canton Santa Elena, Provincia Santa Eelna, año 2023*. universidad estatal peninsula de Santa Elena.
- Quezada, Y. (2019). *Reconocimiento y medición del activo biológico camarón mediante la norma internacional de contabilidad 41 agricultura*. Universidad Tecnica de Machala.
- Reglamento a la Ley de Pesca y Desalloro Pesquero. (19 de febrero de 2016). *Lexis Finder*.  
<https://www.bing.com/ck/a?!&p=d117c225e6d773baJmltdHM9MTcyNzA0OTYwMCZpZ3VpZD0zNWl4YmRhZi1mMmRhLTZjOTMtMzZiYS1hOTIwZjM2NDZkMWYmaW5zaWQ9NTIwNg&ptn=3&ver=2&hsh=3&fclid=35b8bdaf-f2da-6c93-36ba->

a920f3646d1f&psq=Reglamento+a+la+Ley+de+Pesca+y+Desarrollo+Pesqu  
e

- Reveles, R. (2019). *Analisis de los elementos el costo*. Instituto mexicano de contadores publicos .  
[https://doi.org/https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=5pGpDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT13&dq=tratamiento+contable+elementos&ots=c01jjiul0q5&sig=J6oQ\\_89DKT1tvVlrNzMEJvOohZg#v=onepage&q=tratamiento%20contable%20elementos&f=false](https://doi.org/https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=5pGpDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT13&dq=tratamiento+contable+elementos&ots=c01jjiul0q5&sig=J6oQ_89DKT1tvVlrNzMEJvOohZg#v=onepage&q=tratamiento%20contable%20elementos&f=false)
- Rossana, E., Lalangui, M., Carrion, K., & Mileysha, C. (2021). Activo Biológico: enmienda a NIC 41 planta productora. *latindex*, 3(1).
- Ruben, M., & Abel, C. (2021). tratamiento contable de los activos biologicos y los productos agricolas . *SciElo Argentina*, 25(2). <https://doi.org/https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.02R.002.es>
- Ruiz, A., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). Tratamiento del impuesto diferido a partir de la valuación de activos biológicos bajo NIIF en la industria camaronera del Ecuador. *Koinonia*, iv(2).  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i2.476>
- Sandoya, L. (2021). *Costos de produccion y toma de decisiones en las empresas pesqueras*. Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena.
- Solorzano, M. (2022). *Costo de procuccion en el laboratorio de larvas de camaron "M.B.L", canton salinas, año 2022*. La Libertad, Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena.
- Tene, J. (2020). Guía para la determinación de la amortización del activo biológico de acuerdo a la NIC 41. *Revista Eruditus*, 1(1), 62-74.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.291>
- Tixi, M., Gualpa, A., & Vásquez, L. (2020). Tratamiento contable de los activos biológicos ganaderos y su incidencia en la toma de decisiones . *dialnet*, V(4).  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i4.975>

- Tomalá, A. (2023). *tratamiento contable de activos biológicos en el laboratorio de larvas "QUIMILAB", de la Comuna Monteverde, Provincia de Santa Elena, año 2022*. La Libertad. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Tomala, J. (2024). *Tratamiento contable de activos biológicos en el laboratorio de larvas PRICMAR de la comuna Palmar, provincia de Santa Elena, año 2022*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena,.
- Victor, D. L. (2023). *Tratamiento contable de los activos biológicos de la empresa TEXCUMAR S.A., cantón Santa Elena, 2022*. La Libertad, Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Xiomara, C., Gianna, C., & Rogelio, C. (2021). La importancia de los estados financieros en la toma de decisiones financiera-contables. *la referencia. red de repositorio de acceso abierto a la ciencia*. <https://doi.org/http://up-rid.up.ac.pa/3423/1/2018>

## Apéndice

### Apéndice A

#### Matriz de Consistencia


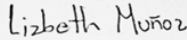
Título	Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Tratamiento contable de activos biológicos del laboratorio de larvas “la Chamecita S.A.S”, Parroquia Chanduy, provincia de Santa Elena, año 2023	<p>¿Cómo se contabilizan los activos biológicos del laboratorio de larvas Chamecita S.A.S de la parroquia Chanduy, Provincia de Santa Elena del año 2023?</p> <p><b>sistematización de los problemas específicos</b></p> <p>¿Cómo se emplea la NIC 41 en el laboratorio de larvas Chamecita S.A.S?</p> <p>¿Cuál es el tratamiento contable que le atribuye el laboratorio a sus activos biológicos?</p> <p>¿De qué manera se evidencian los resultados de la correcta aplicación de la NIC 41?</p>	<p><b>objetivo general.</b></p> <p>Analizar el tratamiento contable, de los activos biológicos en el laboratorio de larvas Chamecita S.A.S, mediante la aplicación la NIC 41 para la correcta presentación de los estados financieros.</p> <p><b>objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconocer la contribución de la NIC 41 para la medición del valor razonable de los activos biológicos del laboratorio de larvas Chamecita S.A.S.</li> <li>✓ Analizar el tratamiento contable que le atribuye el laboratorio a las larvas de camarón.</li> <li>✓ Evidenciar mediante los estados financieros la correcta valoración de los activos biológicos del laboratorio de larvas Chamecita S.A.S.</li> </ul>	Activo biológicos	<p>NIC 41</p> <p>Tratamiento contable</p> <p>Estados financieros</p>	<p>Alcance. Objetivo. Reconocimiento. Definiciones Información a revelar</p> <p>Ciclo de producción Costos de producción Registro Contable</p> <p>Estado de situación financiera Estados de resultados integral Notas explicativas.</p>	<p><b>Enfoque:</b></p> <p>Cuantitativo Cualitativo</p> <p><b>Alcance:</b></p> <p>Descriptivo</p> <p><b>Diseño:</b></p> <p>No experimental</p> <p><b>Métodos:</b></p> <p>Bibliográfico Analítico Deductivo</p> <p><b>Población:</b></p> <p>2 colaboradores</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p>Entrevista</p>

**Apéndice B**

*Cronograma*

		FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS													
		CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA													
		CRONOGRAMA DE TUTORÍAS DE TITULACIÓN													
MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR															
		2024													
		AGO		SEP			OCT				NOV				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
No.	Actividades planificadas	26-30	02-06	09-13	16-20	23-27	30-04	07-11	14-18	21-25	28-01	04-08	11-15	18-22	FECHA
1	Introducción	X	X	X											
2	Capítulo I Marco Referencial			X	X	X	X	X							
3	Capítulo II Metodología							X	X	X	X				
4	Capítulo III Resultados y Discusión										X	X	X	X	
5	Conclusiones y Recomendaciones													X	
6	Resumen													X	
7	Certificado Antiplagio-Tutor													X	
8	Entrega de informe de culminación de tutorías, por parte de los tutortes, a Dirección y al profesor Guía (con documentos de soporte)													X	Hasta el viernes 22 de noviembre del 2024

 <b>FIRMA DEL TUTOR</b>	 <b>FIRMA DEL ESTUDIANTE</b>
<b>NOMBRE: ING. Félix Rosales</b>	<b>NOMBRE: Michelle Lizbeth Muñoz Quijije</b>

## Apéndice C

### Guía de entrevista



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**



**Tema:** TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EL LABORATORIO DE LARVAS “LA CHAMECITA S.A.S., PARROQUIA CHANDUY, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2023.

**Objetivo:** Analizar el tratamiento contable, de los activos biológicos en el laboratorio de larvas CHAMECITA SAS.

**ENTREVISTA AL CONTADOR DEL LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA SAS.**

1. ¿Cómo se emplea la NIC 41 en la contabilización de los activos biológicos del laboratorio?
2. ¿Qué desafíos ha enfrentado el laboratorio en la implementación de la NIC 41?
3. ¿Los costos presupuestados en la planificación se alinean con los de la producción real?
4. ¿Qué sistema de costos implementan?
5. ¿Cuáles son los criterios que utiliza el laboratorio para medir el valor razonable?
6. ¿El activo biológico es valorado por fase de producción?
7. ¿Considera que hay una correcta asignación de costos y gastos en cada fase de la producción?
8. ¿Cuál es el principal inconveniente que se presenta en el coste del proceso productivo?

9. ¿Se considera dentro de los costos de producción los que se realizan como preparación antes de la siembra y los de desinfección después de la cosecha?
10. ¿Cuál es el porcentaje de la merma aceptado como normal de los activos biológicos?



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**



**Tema:** TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EL LABORATORIO DE LARVAS “LA CHAMECITA S.A.S., PARROQUIA CHANDUY, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2023.


**Objetivo:** Analizar el tratamiento contable de los activos biológicos en el laboratorio de larvas CHAMECITA SAS.

**ENTREVISTA AL BIOLOGO DEL LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA SAS.**

1. ¿Cuántas siembras de larvas se realizan anualmente en el laboratorio?
2. ¿Cuál es el período estimado para alcanzar la etapa de cosecha?
3. ¿Cuál es el porcentaje de larvas cosechadas en cada ciclo?
4. Según su experiencia, ¿cuál es el principal factor que influye en la mortalidad del activo biológico?
5. ¿Cómo se gestionan los riesgos que podrían impactar la producción y, por ende, la valoración contable?
6. ¿Cómo determinan la cantidad de larvas cosechadas?
7. ¿Existe un control de los insumos utilizados en cada fase de crecimiento?

## Apéndice D

### Guía de observación

 <p><b>UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA</b>  <b>FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b>  <b>CARRERA DE CONTABILIDAD Y</b>  <b>AUDITORIA</b></p> 	
<b>GUIA DE OBSERVACIÓN</b>	
<b>Objetivo</b>	Analizar los procesos y actividades relacionadas con el proceso productivo de las larvas de camarón en el laboratorio Chamecita S.A.S
<b>Lugar a observar</b>	
<b>Objeto de observación</b>	
<b>Observador</b>	
<b>Fecha</b>	
<b>Observación</b>	

## Apéndice E

### *Propuesta*

GUIA PARA EL PROCESO CONTABLE SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 41: RECONOCIMIENTO, MEDICION Y REGISTRO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS EN EL LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA S.A.S.

### **Desarrollo de propuesta**

Para cumplir con el objetivo de investigación relacionado con el tratamiento contable y valoración de los activos biológicos, se desarrollará una serie de asientos contables tomando como referencia el mes de siembra, diciembre de 2023. Para ello, se recopiló información detallada sobre los costos y gastos asociados al proceso productivo de las larvas, garantizando un análisis integral y fundamentado de las operaciones contables.

El proceso productivo en el laboratorio comienza con la siembra y concluye con la cosecha, en diciembre del año 2023 se llevó a cabo la siembra de 25.000.000 nauplios, los cuales fueron adquiridos de la empresa especializada en maduración Genomar.

### **Tabla 4**

*Proceso productivo de larvas en el laboratorio Chamecita*

<b>LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA S.A.S</b>		
<b>Fases de producción</b>		
<b>Fases</b>	<b>Descripción</b>	<b>Días</b>
Fase 1	Nauplio	1
Fase 2	Zoea	3
Fase 3	Mysis	3
Fase 4	Postlarva	13

Las actividades del sector acuícola se centran en el cultivo y producción de diversas especies acuáticas. Sin embargo, alcanzar el máximo rendimiento productivo es un desafío debido a la complejidad inherente al proceso. En particular, las larvas

atraviesan diversas etapas de metamorfosis antes de alcanzar su forma final como camarones, lo que resulta en una discrepancia entre la cantidad de larvas sembradas y la cantidad cosechada.

En el Laboratorio Chamecita la cantidad de larvas que fueron sembradas fue de 25.000.000, sin embargo, cosecharon 20.000.000 millones. Por lo tanto, se determina que el 20 % no logró sobrevivir en el proceso.

### Tabla 5

*Larvas sembradas y cosechadas*

Detalle	DICIEMBRE 2023
Larvas Sembradas	25.000.000
Larvas Cosechadas	20.000.000

### Fórmula 1

*Rendimiento de la producción*

$$\text{Rendimiento de producción} = \frac{\text{Larvas cosechadas}}{\text{Larvas sembradas}}$$

$$\text{Rendimiento de producción} = \frac{20.000.000}{25.000.000} = 80\%$$

### Fórmula 2

*Rendimiento muerto*

$$\text{Rendimiento muerto} = \frac{\text{Larvas sembradas} - \text{Larvas cosechadas}}{\text{Larvas sembradas}}$$

$$\text{Rendimiento muerto} = \frac{5.000.000}{25.000.000} = 20\%$$

### Proceso productivo: Preparación y desinfección de tanques previo a la siembra

Antes de iniciar el proceso de siembra del activo biológico (nauplios), el laboratorio lleva a cabo una etapa de desinfección que incluye la limpieza exhaustiva de tanques, piscinas y tuberías. Este procedimiento, que tiene una duración de seis días, se realiza para eliminar cualquier bacteria y prevenir posibles anomalías que puedan comprometer el desarrollo futuro de las larvas. Los materiales utilizados en esta etapa se registrarán en la cuenta de Costos indirectos de Fabricaciones (CIF).

**Tabla 6**

*Materiales utilizados para el proceso de preparación y desinfección de tanques previo a la siembra*

LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA S.A.S					
Descripción	Medida	Cantidades	Precio Unitario	Costo	
Cloro Granulado	KG	4	\$ 5,00	\$	20,00
Cloro Líquido	LT	18	\$ 1,60	\$	28,80
Ácido	LT	5	\$ 3,90	\$	19,50
Cal P-24	KG	4	\$ 0,95	\$	3,80
Edta	KG	6	\$ 5,80	\$	34,80
Nitrato de Potasio	KG	6	\$ 4,45	\$	26,70
Metacilicato	KG	4	\$ 1,95	\$	7,80
Tripolisofato	KG	4	\$ 3,85	\$	15,40
<b>Total</b>				<b>\$</b>	<b>156,80</b>

El costo total de los materiales adquiridos se asignará a cada fase del proceso productivo de manera proporcional. Al momento de adquirir los insumos necesarios el laboratorio deberá registrar el siguiente asiento contable:

**Tabla 7**

*Registro de la adquisición de materiales utilizados previo a la siembra para desinfectar y preparar los tanques.*

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
24/11/2023	<b>1</b> <b>Inventario de materia prima indirecta</b>		\$ 156,80	
	Cloro Granulado	\$ 20,00		
	Cloro Líquido	\$ 28,80		
	Ácido	\$ 19,50		
	Cal P-24	\$ 3,80		

Edta	\$	34,80		
Nitrato de Potasio	\$	26,70		
Metasilicato	\$	7,80		
Tripolisfofato	\$	15,40		
<b>Iva Pagado</b>			\$	18,82
<b>Cuentas por pagar</b>				\$ 172,87
<b>RFIR 1,75 %</b>				\$ 2,74
<b>P/R Compra de materiales para preparación y desinfección de tanques</b>				

## Elementos Fundamentales del proceso productivo

### Materia Prima Directa

Los nauplios representan el componente inicial de la materia prima directa, requerida para iniciar el proceso productivo. Estos son adquiridos a la empresa Genomar, al efectuarse dicha compra, el laboratorio debe registrar el siguiente asiento contable:

**Tabla 8**

*Registro de adquisición de Nauplios*

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
6/12/2023	2			
	<b>Activo Biológico</b>		\$5.000,00	
	Nauplios	\$ 5.000,00		
	<b>Cuenta por Pagar</b>			\$4.912,50
	Genomar			
	<b>RFIR 1,75%</b>			\$87,50
	P/R Compra de 25 millones de Nauplios			

El método de medición del activo biológico se fundamenta en el reconocimiento inicial y final. El reconocimiento inicial, comienza con el registro contable de la adquisición de los nauplios, mientras que el reconocimiento final se realiza una vez que el organismo ha completado todas las fases de crecimiento y se alcanza al cierre del ciclo productivo.

El proceso de desarrollo, desde la siembra de nauplios hasta alcanzar el estadio de postlarva, presenta cierta complejidad. Para garantizar el adecuado desarrollo del activo biológico, es esencial proporcionar alimentación desde el primer día. En este contexto, la compra de los insumos requeridos debe registrarse mediante el siguiente asiento contable:

**Tabla 9**

*Registro de compra de insumos*

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1/12/2023	3			
	<b>Inventario de MPD</b>		\$ 6.909,60	
	Abm 4100	\$ 48,00		
	Advanced 150 feed	\$ 783,50		
	Artemia	\$ 1.550,00		
	Camaron total pack	\$ 30,00		
	Ecozyme	\$ 54,00		
	Flake negro	\$ 528,00		
	Larfeed mpl 750	\$ 8,60		
	Larfeed pl10	\$ 50,00		
	Larfeed pl20	\$ 238,00		
	Mpex 100-200	\$ 238,00		
	Mpex 300-500	\$ 275,00		
	Nutrilarva 10-200 micra	\$ 80,00		
	Protacid	\$ 211,00		
	Peróxido de hidrogeno	\$ 71,00		
	Royal caviar	\$ 45,00		
	Royal seafood	\$ 340,00		
	Shrimp starter	\$ 550,00		
	Spirulina regular seamter	\$ 41,00		
	Star brine shrimp blue 80%	\$ 1768,50		
	Star brine shrimp green 75%	\$ 21,00		
	<b>Cuenta por Pagar</b>			\$ 6.788,68
	RFIR 1,75%			\$ 120,92
	<b>P/r Compra de insumos</b>			

En el proceso de producción se da inicio con la siembra el 6 de diciembre del 2023 y día a día en cada una de las fases por las que deben cruzar el activo biológico se realizan los respectivos requerimientos de los insumos alimenticios.

A continuación, en la tabla 10 se presenta el costo total de materia prima directa en cada una de las fases, la misma que se acumula para poder transferirse a la siguiente

etapa hasta llegar a la última fase de post larva, lo cual da como resulta una materia prima total de 11.909,60, con un costo unitario de 0,60 por cada millar, que se lo obtiene mediante la división entre el total de la materia prima y de las larvas cosechadas.

**Tabla 10**

*Materia prima directa distribuida por fases*

<b>LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA S.A.S</b>	
<b>Fases Productivas</b>	<b>Costo total</b>
<b>1. NAUPLIO</b>	
Activo biológico	\$5.000,00
<b>Total, MPD primera etapa</b>	<b>\$5.000,00</b>
<b>2. ZOEIA I-III</b>	
Transferencia de primera etapa	\$5.000,00
materia prima	955,79
<b>Total, MPD segunda etapa</b>	<b>\$5.955,75</b>
<b>3. MYCIS I-III</b>	
Transferencia de segunda etapa	\$5.955,75
materia prima	1809,19
<b>Total, MPD tercera etapa</b>	<b>\$7.846,52</b>
<b>4. PL1-PL12</b>	
Transferencia de tercera etapa	\$7.846,52
materia prima	4144,62
<b>Total, MPD cuarta etapa</b>	<b>\$11.909,60</b>
<b>Total, unidades cosechadas (Millar)</b>	<b>20000</b>
<b>Total, Costo Unitario MPD</b>	<b>\$0,60</b>

### **Mano de Obra Directa**

La mano de obra directa en el laboratorio Chamecita está conformada por los trabajadores que intervienen en cada etapa del proceso productivo, que aborda las diferentes fases de transformación de las larvas. El costo se asigna proporcionalmente a las horas laboradas en cada estadio, garantizando así una distribución precisa y acorde con el esfuerzo requerido en cada estadio.

**Tabla 11**

*Sueldo del personal encargado de la producción*

<b>LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA S.A.S</b>					
<b>Cargo</b>	<b>Sueldo mensual</b>			<b>Horas laborales</b>	
Biólogo	1000			240	4,17
Operario 1	460			240	1,92
Operario 2	460			240	1,92
Operario 3	460			240	1,92
Operario 4	460			240	1,92
Operario 5	460			240	1,92
<b>Total</b>	<b>3300</b>			<b>1440</b>	

A continuación, en la tabla 12 se detalla el costo total de la mano de obra directa, de cada una de las fases productivas, en la fase I nauplio se obtuvo un total de 110,16, por las ocho horas laborales, en cambio en la fase Zoea y Mysis se obtuvo el mismo resulta 330,48, por las 24 horas asignadas en 3 días por cada fase, mientras que en la cuarta fase de post larva incremento a 1432,08, por las 104 horas laborales, finalmente el costo total es de \$2203,20

**Tabla 12**

*Distribución del sueldo del personal por fase*

<b>LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA S.A.S</b>						
<b>Operativo</b>	<b>MANO DE OBRA DIRECTA</b>					<b>COSTO</b>
	<b>FASES PRODUCTIVAS</b>					
	<b>FASE I</b>	<b>FASE II</b>	<b>FASE III</b>	<b>FASE IV</b>		
	<b>NAUPLIO</b>	<b>ZOEA I-III</b>	<b>MYSIS I-III</b>	<b>PL1 - PL12</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>		
<b>Horas</b>	8	24	24	104		
Biólogo	33,36	100,08	100,08	433,68	667,2	
Operario 1	15,36	46,08	46,08	199,68	307,2	
Operario 2	15,36	46,08	46,08	199,68	307,2	
Operario 3	15,36	46,08	46,08	199,68	307,2	
Operario 4	15,36	46,08	46,08	199,68	307,2	
Operario 5	15,36	46,08	46,08	199,68	307,2	
<b>Total</b>	<b>110,16</b>	<b>330,48</b>	<b>330,48</b>	<b>1432,08</b>	<b>2203,2</b>	
<b>total, unidades cosechadas (millar)</b>						<b>20000</b>
<b>Total, costo unitario</b>						<b>0,11</b>

El laboratorio debe realizar un asiento contable que refleje el costo total correspondiente a la mano de obra directa. Este importe será contabilizado como un cargo en la cuenta de activos biológicos y distribuido proporcionalmente en cada una

de las etapas del proceso productivo. Este registro garantizará una asignación adecuada de costos a las diferentes etapas de transformación de las larvas, contribuyendo a la correcta valoración del activo biológico.

### Costos Indirectos de fabricación

Los costos indirectos de fabricación asociados a la crianza del activo biológico en el laboratorio deben ser contabilizados detalladamente. Estos incluyen gastos generales como servicios básicos, desinfección y limpieza de instalaciones, así como horas no productivas que son esenciales para garantizar el correcto funcionamiento de las actividades del laboratorio. Además, se considera la depreciación mensual de los activos relacionados en estas tareas. Este registro permite una asignación precisa de los costos a las distintas etapas del ciclo productivo, facilitando un control eficiente y transparente del proceso.

**Tabla 13**

*Registro de adquisición de materiales indirectos*

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
8/12/2023	4 <b>Materia prima Indirecta</b>		\$ 136,00	
	Peróxido	\$ 42,00		
	Hipoclorito de Sodio	\$ 94,00		
	<b>Iva Pagado</b>		\$ 16,32	
	<b>Cuentas por pagar</b>			\$ 149,94
	<b>RFIR 1,75%</b>			\$ 2,38
	<b>P/R adquisición de materiales indirectos</b>			

**Tabla 14**

*Distribución de CIF*

LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA S.A.S								
TASA DE DISTRIBUCIONES CIF				FASES PRODUCTIVAS				TOTAL
				FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV	
				NAUPLIO	ZOEA I-III	MYSIS I-III	PL 1 - PL12	
CIF	Costo Mensual	Días	Valor CIF/Días	Valor	Valor	Valor	Valor	
Materiales Indirectos	276,4	20	13,82	13,82	41,47	41,47	179,69	276,45

Horas Improductivas	1253,4	20	62,67	62,67	188	188	814,67	1253,34
Servicios Básicos	1840,6	20	92,03	92,03	276,08	276,08	1196,33	1840,52
Depreciación	1775,4	20	88,77	88,77	266,32	266,32	1154,05	1775,46
<b>Total</b>				<b>257,29</b>	<b>771,87</b>	<b>771,87</b>	<b>3344,74</b>	<b>5145,77</b>
<b>total, unidades cosechadas (millar)</b>								<b>20000</b>
<b>Total, costo unitario</b>								<b>0,2572885</b>

Así mismo se calcula el costo unitario al dividir el total de los CIF sobre los 20.000 millares, que nos da un resultado de 0,26 por cada millar.

### **Clasificación de los costos de producción que intervienen en la crianza del activo biológico**

La clasificación de los costos fijos y variables dentro del proceso productivo es un paso esencial para una gestión eficiente. Esto permite reconocer que costos permanecen constantes independientemente del nivel de producción y cuales varían dependiendo del volumen de la actividad. Contar con esta diferenciación facilita la toma de decisiones orientadas a optimizar los recursos y reducir gastos innecesarios.

**Tabla 15**

*Clasificación de costos de producción por cada fase*

<b>LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA S.A.S</b>						
<b>CLASIFICACION DE COSTOS</b>	<b>MANO DE OBRA DIRECTA</b>					<b>COSTO</b>
	<b>FASES PRODUCTIVAS</b>					
	<b>FASE I</b>	<b>FASE II</b>	<b>FASE III</b>	<b>FASE IV</b>		
	<b>NAUPLIO</b>	<b>ZOEA I-III</b>	<b>MYSIS I-III</b>	<b>PL1 - PL12</b>		
<b>COSTOS VARIABLES</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>		
Nauplios	\$ 5.000,00				\$ 5.000,00	
Materia prima directa		\$ 955,79	\$ 1.809,19	\$ 4.144,62	\$ 6.909,60	
Mano de obra directa	\$ 110,16	\$ 330,48	\$ 330,48	\$ 1.432,08	\$ 2.203,20	
Mano de obra improductiva	\$ 62,67	\$ 188	\$ 188,00	\$ 814,67	\$ 1.253,34	
Materiales indirectos	\$ 6,80	\$ 20,40	\$ 20,40	\$ 88,40	\$ 136,00	
Materiales para preparación y desinfección	\$ 9,65	\$ 24,90	\$ 24,90	\$ 97,35	\$ 156,80	
<b>Total</b>	<b>\$ 5.189,28</b>	<b>\$ 1.519,57</b>	<b>\$ 2.372,97</b>	<b>\$ 6.577,12</b>	<b>\$ 15.658,94</b>	
<b>COSTOS FIJOS</b>						
Servicios Básicos	\$ 92,03	\$ 276,08	\$ 276,08	\$ 1196,33	\$ 1.840,52	
Depreciación	\$ 88,77	\$ 266,32	\$ 266,32	\$ 1154,05	\$ 1.775,46	
<b>Total</b>	<b>\$ 180,8</b>	<b>\$ 542,4</b>	<b>\$ 542,4</b>	<b>\$ 2350,38</b>	<b>\$ 3.615,98</b>	
<b>Total, costos fijos y variables</b>	<b>\$ 5.370,08</b>	<b>\$ 2.061,97</b>	<b>\$ 2.915,37</b>	<b>\$ 8.927,50</b>	<b>\$ 19.274,92</b>	

DETALLE	DICIEMBRE 2023
Materia prima directa MPD	\$11.909,60
Mano de obra directa MOD	\$ 2.203,20
<b>COSTO PRIMO</b>	<b>\$14.112,80</b>
<b>Costo Indirecto de Fabricación</b>	<b>\$ 5145,77</b>
<b>Costo total</b>	<b>\$19.258,57</b>
<b>Total, Producción</b>	<b>20000</b>
<b>Costo por millar</b>	<b>\$0,96</b>

A continuación, se presenta la tabla 16, donde se muestra el resumen de los costos de producción, Materia prima directa, mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación, que forman parte del desarrollo del activo biológico del laboratorio de larvas Chamecita, el costo por millar en la fase I esta por \$0,27, en la fase II Zoea está por \$0,10, mientras que en la fase III Mysis \$0,15, y en la IV fase post larva por un valor de \$0,45

**Tabla 16**

*Elementos del costo de producción de laboratorio Chamecita*

LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA S.A.S					
ELEMENTOS DEL COSTO	FASES PRODUCTIVAS				TOTAL
	FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV	
	NAUPLIO	ZOEA	MYSIS	POSTLARVA	
Materia prima directa	\$ 5.000,00	\$ 955,79	\$1.809,19	\$ 4.144,62	
Mano de obra directa	\$ 110,16	\$ 330,48	\$ 330,48	\$ 1.432,08	
Costo Indirecto de Fabricación	\$ 257,29	\$ 771,87	\$ 771,87	\$ 3344,74	
Total, costo por etapa	<b>\$ 5.367,45</b>	<b>\$2.058,14</b>	<b>\$2.911,54</b>	<b>\$ 8.921,44</b>	<b>\$19.258,57</b>
Total producción					20000
Costo por Millar	<b>\$ 0,27</b>	<b>\$ 0,10</b>	<b>\$ 0,15</b>	<b>\$ 0,45</b>	<b>\$ 0,96</b>

**Tabla 17**

*Consumo para cultivo*

LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA S.A.S	
COSTOS DE PRODUCCION	VALOR
Materia prima directa	\$ 6.909,60
Mano de obra directa	\$ 2.203,20
Costo Indirecto de Fabricación	\$ 5145,77

<b>Total de Costos</b>	<b>\$ 14.258,57</b>
------------------------	---------------------

### Transferencias de los costos durante el proceso productivo

De igual manera se registra la adquisición de insumos alimenticios que es la MPD, materiales indirectos que se usaron para desinfectar y preparar los tanques, también la compra de otros materiales que formaron parte del proceso productivo así es como se realiza la transferencia de estos costos a la cuenta costos de producción, por medio de los siguientes registros contables.

**Tabla 18**

*Transferencia de MPD- insumos a la cuenta costos de producción*

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
27/12/2023	5			
	<b>Costos de producción</b>		\$ 6.909,60	
	Fase I Nauplio			
	Materia prima directa	\$ 955,79		
	Fase II Zoea			
	Materia prima directa	\$ 1.809,19		
	Fase III Mysis			
	Materia prima directa	\$ 4.144,62		
	Fase IV Post larva			
	<b>Inventario de materia prima directa</b>			\$ 6.909,60
	P/r transferencia de materia prima directa			

**Tabla 19**

*Transferencia de MOD a la cuenta costos de producción*

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
27/12/2023	6			
	<b>Costos de producción</b>		\$ 2203,20	
	Fase I Nauplio			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 110,16		
	Fase II Zoea			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 330,48		
	Fase III Mysis			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 330,48		
	Fase IV Post larva			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 1432,08		

	<b>Mano de obra directa</b>			\$ 2203,20
	P/r transferencia de mano de obra directa.			

**Tabla 20**

*Transferencia de materia prima indirecta a la cuenta costos de producción*

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
27/12/2023	6			
	<b>Costos de producción</b>		\$ 156,80	
	Fase I Nauplio			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 9,65		
	Fase II Zoea			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 24,90		
	Fase III Mysis			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 24,90		
	Fase IV Post larva			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 97,35		
	<b>Inventario de materia prima indirecta</b>			\$ 156,80
	P/r transferencia de materiales indirectos			

**Tabla 21**

*Transferencia de CIF*

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
27/12/2023	7			
	<b>Costos de producción</b>		\$ 136,00	
	Fase I Nauplio			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 6,80		
	Fase II Zoea			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 20,40		
	Fase III Mysis			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 20,40		
	Fase IV Post larva			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 88,40		
	<b>Inventario de materia prima indirecta</b>			\$ 136,00
	P/r transferencia de CIF			

**Tabla 22***Registro de MPD y CIF*

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
27/12/2023	8 <b>Activo Biológico</b> Postlarva	\$ 9.405,60	\$ 9.405,60	
	<b>Costos de producción</b>			\$ 9.405,60
	Materia prima directa	\$ 6.909,60		
	Mano de obra directa	\$ 2.203,20		
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 292,80		
	<b>P/r MPD y CIF</b>			

**Tabla 23***Registro de depreciación de CIF*

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
29/12/2023	9 <b>Activo Biológico</b> Post larva		\$ 1.775,46	
	Fase I Nauplio			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 88,77		
	Fase II Zoea			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 266,32		
	Fase III Mysis			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 266,32		
	Fase IV Post larva			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 1.154,05		
	<b>Dep. Acum. De Edificio</b>			\$ 1.300,50
	<b>Dep. Acum. Muebles y Enseres</b>			\$ 474,96
	<b>P/r Depreciación</b>			

**Tabla 24***Registro de costos de servicios básicos*

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
29/12/2023	10 <b>Activo Biológico</b> Post larva		\$ 1.830,76	
	Fase I Nauplio			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 92,03		
	Fase II Zoea			
	Costo indirecto de Fabricación	\$ 276,08		

Fase III Mysis			
Costo indirecto de Fabricación	\$	266,32	
Fase IV Post larva			
Costo indirecto de Fabricación	\$	1.196,33	
<b>Servicios Básicos por pagar</b>			\$ 1.830,76
P/r costos de servicios básicos			

En la última etapa del proceso productivo de Postlarva, existe un mercado activo, y se establece un valor unitario de 0,0022, mismo que puede fluctuar dependiendo de las condiciones específicas que se presenten en ese momento.

**Tabla 25**

*Valoración de la Post larva*

Larvas cosechadas	Valor	Total
20.000.000	0,0022	\$ 44.000,00

En la valoración del activo biológico, se establece un valor razonable de \$ 44.000, el mismo que debe registrarse en la cuenta de activo biológico mediante el ajuste contable pertinente.

**Tabla 26**

*Ajuste al valor razonable*

<b>LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA S.A.S</b>	
Valor Razonable	\$ 44.000,00
Activo Biológico	\$ 19.258,57
<b>Ajuste (ganancia)</b>	<b>\$ 24.741,43</b>

Al culminar el proceso productivo, el saldo de la cuenta de activo biológico esta por un valor de \$ 19.258,57. A continuación, se procede a registrar la ganancia generada por la medición a valor razonable que se obtuvo durante el reconocimiento final del activo biológico, se efectúa el siguiente asiento contable:

**Tabla 27**

*Activo biológico a valor razonable*

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
-------	---------	---------	------	-------

31/12/2023	11			
	<b>Activo Biológico a valor razonable</b>		\$ 44.000,00	
	<b>Activo Biológico</b>			\$ 19.258,57
	<b>Ganancia por medición a valor razonable</b>			\$ 24.741,43
	P/r el activo biológico a valor razonable			

Al cierre del ejercicio contable, se debe incorporar el resultado correspondiente, es decir, el valor de la ganancia o pérdida, a través del siguiente asiento contable:

**Tabla 28**

*Ganancia o pérdida*

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2023	12			
	<b>Ganancia por medición a valor razonable</b>		\$ 24.741,43	
	<b>Resumen de pérdidas y ganancias</b>			\$ 24.741,43
	P/r perdida o ganancia			

De acuerdo con el párrafo 26 de la Norma Internacional de Contabilidad 41, indica que si existe una ganancia o pérdida derivada de la actividad productiva esta debe incluirse en el ejercicio contable.

Por ello la propuesta fue desarrollada conforme a los principios de registro, reconocimiento y medición del activo biológico, teniendo como resultado una ganancia por medición a valor razonable de \$ 24.741,43.

Por otro lado, en el Estado de Situación Financiera, deberá reflejar la cuenta de activo biológico por un valor de \$ 44.000,00, mientras que, en el Estado de Resultados, deberá registrarse una ganancia por medición a valor razonable de \$ 24.741,43, la misma que se clasifica dentro de la cuenta “Otros Ingresos”.

Al 31/12/2023 se obtienen los siguientes saldos

**Tabla 29**

*Mayorización*

<b>LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA S.A.S</b>					
<b>Mayorización</b>					
<b>CUENTA CONTABLE:</b>		<b>Activo Biológico a Valor Razonable</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Ref.</b>	<b>Debito</b>	<b>Crédito</b>	<b>Saldo</b>
28/12/2023	P/r el activo biológico a valor razonable		\$19.258,57		\$19.258,57
31/12/2023	P/r Ganancia por medición a valor razonable		\$ 24.741,43		\$24.741,43
	<b>SUMA</b>		<b>\$ 44.000,00</b>		<b>\$44.000,00</b>

<b>LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA S.A.S</b>					
<b>Mayorización</b>					
<b>CUENTA CONTABLE:</b>		<b>Ganancia por medición a valor razonable</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Ref.</b>	<b>Debito</b>	<b>Crédito</b>	<b>Saldo</b>
28/12/2023	P/r Ganancia por medición a valor razonable		\$ 24.741,43		\$24.741,43
	<b>SUMA</b>		<b>\$ 24.741,43</b>		<b>\$24.741,43</b>

**Tabla 30***Modelo de Estado de Resultados*

<b>LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA S.A.S</b>		
<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023</b>		
<b>(CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)</b>		
Ingresos		
Ingresos por Actividades Ordinarias		XXXXX
Otros Ingresos		
		\$
Ganancia por Medición a Valor Razonable		24.741,43
<b>Total Ingresos</b>		<b>XXXXX</b>
(-) Costos de Producción y Ventas		XXXXX
<b>Utilidad Bruta en ventas</b>		<b>XXXXX</b>
Gastos Administrativos	XXXXX	
Sueldos	XXXXX	
Beneficios Sociales	XXXXX	
Aporte Patronal	XXXXX	
Total Gasto		XXXXX
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>XXXXX</b>
Participación a trabajadores 15%		XXXXX
<b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>		<b>XXXXX</b>
Impuesto a la renta		XXXXX
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>XXXXX</b>

**Tabla 31***Modelo de Estado de Situación Financiera*

<b>LABORATORIO DE LARVAS CHAMECITA S.A.S</b> <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023</b> <b>(CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)</b>	
<b>Activos</b>	
<b>Activo corriente</b>	
Efectivo y equivalente al efectivo	XXXXXX
Cuentas y documentos por cobrar	XXXXXX
Activo biológico	\$44.000,00
Activo por impuestos corrientes	XXXXXX
Otros activos corrientes	XXXXXX
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>XXXXXX</b>
<b>Activo no corrientes</b>	
Propiedad, planta y equipo	XXXXXX
(-) Depreciación acumulada	XXXXXX
Otros activos no corrientes	XXXXXX
<b>Otros activos no corrientes</b>	
<b>Total Activo</b>	<b>XXXXXX</b>
<b>Pasivos</b>	
<b>Pasivo corriente</b>	
Cuentas y documentos por pagar	XXXXXX
Impuesto a la renta por pagar	XXXXXX
Beneficios sociales por pagar	XXXXXX
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>XXXXXX</b>
<b>Pasivo no corriente</b>	
Otras cuentas y documentos por pagar no corriente	XXXXXX
Otros pasivos no corrientes	XXXXXX
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>XXXXXX</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>XXXXXX</b>
<b>Patrimonio</b>	
Capital	XXXXXX
Aportes para futura capitalización	XXXXXX
Reservas	XXXXXX
Utilidad acumulada de ejercicios anteriores	XXXXXX
Utilidad del ejercicio	XXXXXX
<b>Total Patrimonio</b>	<b>XXXXXX</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>XXXXXX</b>

## Apéndice F

### *Evidencias Fotográficas*



## Apéndice G

### *Carta Aval*

Chanduy, 27 de noviembre del 2024

Por medio de la presente yo, Blgo. Axel Reyes Mero, permito presentar a usted el aval correspondiente aceptando y autorizando a la Srta. **Michelle Lizbeth Muñoz Quijije**, portador de la cédula de ciudadanía No. **2450802661**, a ejecutar el trabajo de integración curricular con el tema "Tratamiento contable de los activos biológicos en el laboratorio de larvas "La Chamecita S.A.S, parroquia Chanduy, provincia de Santa Elena, año 2023", brindando todas las facilidades para el desarrollo del estudio.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Blgo. Axel Reyes Mero**  
Firma



La Chamecita S.A.S.  
2490398141001

📍 Santa Elena - Chanduy, Comuna El Real

✉ lachamecita@gmail.com

☎ 0985883879